

# DIARIO DE SESIONES

**Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba**

**03 de mayo de 2023**

---

**15ª REUNION – 12º SESION ORDINARIA  
145º PERIODO LEGISLATIVO**

---

**Vicegobernador  
de la Provincia de Córdoba  
Presidente del Poder Legislativo**

CALVO, Manuel

**Presidente Provisorio**

FORTUNA, Francisco José

**Vicepresidente**

FERNANDEZ, Nadia

**Vicepresidente 1ª**

ROSSI, Dante Valentín

**Vicepresidente 2ª**

AMBROSIO, Alberto

---

**Secretaria Administrativo**

COMBA, Ana Carolina

**Secretario Legislativo**

ARIAS, Guillermo Carlos

**Secretario de Comisiones**

GALLO, Juan Manuel

**Secretario General**

ROBERI, Gabriel Ignacio

**Pro-Secretario Administrativo**

TINI, Ignacio Florencio

**Pro-Secretario Legislativo**

CHERUBIN, Nicolás

**Pro-Secretario de Comisiones**

PÉREZ, José Luis

**Prosecretario General**

ESNAOLA, Manuel

---

**LEGISLADORES  
PRESENTES**

ABRAHAM, Liliana Noldy  
AGÜERO, Noelia  
ALESANDRI, Carlos Tomás  
ALTAMIRANO, Alfredo  
AMBROSIO, Alberto Vicente  
ARDUH, Orlando  
ARGAÑARÀS, Iohana Carolina  
BAÑUELOS, Julio Alberto  
BEDANO, Nora  
BLANGINO, Juan José  
BRIZUELA, María Noelia  
CARPINTERO, Leandro  
CARRILLO, Marisa Gladys  
CASERIO, Mariana Alicia  
COSSAR, Marcelo Arnolfo  
DE FERRARI RUEDA, Patricia  
ECHEVARRIA, Luciana Gabriela  
ESLAVA, Gustavo Alberto  
FERNANDEZ, Nadia Vanesa  
FORTUNA, Francisco José  
GARADE PANETTA, María Verónica  
GARCIA, Sara del Carmen  
GIRALDI, Ramón Luís  
GUDIÑO, Daniela Soledad  
GUIRARDELLI, María Adela  
HAK, Diego Pablo  
IRAZUZTA, Cecilia Cristina del  
Carmen.  
ITURRIA, Dardo Alberto  
JURE, Juan Rubén  
LABAT, Laura  
LATIMORI, Raúl Horacio  
LENCINAS, Luís Carlos  
LIMIA, Luis Leonardo  
LORENZO, Carlos Mariano  
MALDONADO, Miguel Ángel  
MANSILLA, Doris Fátima  
MANZANARES, María Graciela  
MARTÍNEZ, Natalia Herminia  
MIRANDA, Franco Diego  
NIEVAS, Walter Silvio  
PALEO, Silvia Gabriela  
PEREYRA, Cristina Alicia  
PETRONE, María Andrea  
PIASCO, Alejandra Danila  
PRESAS, Carlos Alberto  
RAMALLO, Walter Andrés

RECALDE, Raúl Guillermo  
RINALDI, Julieta  
RINAUDO, Adrián Alfredo  
RINS, Benigno Antonio  
ROSSI, Dante Valentín  
ROSSO, Milena Marina  
RUFEL, Rodrigo  
RUIZ, Alejandro Antonio  
SAIEG, Walter Eduardo  
SCORZA, Adrián Rubén  
SUÁREZ, Carmen Esther  
VIOLA, Matías Marcelo  
ZAMORA CONSIGLI, Álvaro.

**LEGISLADORES AUSENTES  
JUSTIFICADOS**

BUSSO, María Victoria  
CAFFARATTI, María Elisa  
CAPITANI, Darío Gustavo  
CHAMORRO, Matías Ezequiel  
CID, Juan Manuel  
ESLAVA, María Emilia  
KYSHAKEVYCH, Tania Anabel  
MAJUL, Miguel Ángel  
MOSCOSO CARDOSO, María  
Amelia  
PIHEN, José Emilio  
ZORRILLA, Ricardo Roberto

**LEGISLADORES AUSENTES  
NO JUSTIFICADOS**

## SUMARIO

- 1.- Izamiento de la Bandera Nacional...638  
 2.- Versión taquigráfica.....638  
 3.- Asuntos entrados:

### De los señores legisladores

I.- Ley Nacional N° 27709 de Creación del Plan Federal de Capacitación de Carácter Continuo, Permanente y Obligatorio sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes -Ley Lucio. Adhesión de la provincia. Proyecto de ley (37278/L/23) de la legisladora Rinaldi.....638

II.- Establecimientos industriales radicados o a radicarse en los departamentos Pocho, Minas, Cruz del Eje, Ischilín, Tulumba, Sobremonte, Río Seco, Totoral, San Javier y San Alberto. Beneficios impositivos. Establecimiento. Proyecto de ley (37285/L/23) del legislador Rins.....639

III.- IPEM N° 109 Jerónimo L. de Cabrera, de San Carlos Minas, Dpto. Minas. 50° aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (37289/D/23) de la legisladora Manzanares.....639

IV.- Día Internacional contra el Bullying o Acoso Escolar. Beneplácito. Proyecto de declaración (37290/D/23) de la legisladora García.....639

V.- Día Internacional de la Celiaquía. Adhesión. Proyecto de declaración (37291/D/23) de la legisladora Petrone.639

### Del Poder Ejecutivo

VI.- Localidad de Sampacho, Dpto. Río Cuarto. Localidad municipal. Modificación. Proyecto de ley (37286/L/23) del Poder Ejecutivo.....639

VII.- Localidad de Media Naranja, Dpto. Cruz del Eje. Radio comunal. Modificación. Proyecto de ley (37287/L/23) del Poder Ejecutivo.....639

VIII.- Localidad de Atahona, Dpto. Río Primero. Radio comunal. Modificación. Proyecto de ley (37288/L/23) del Poder Ejecutivo.....639

### Asuntos entrados fuera de término (Art. 109 RI)

### De los señores legisladores

IX.- Instituto Técnico Superior Mina Clavero, de la localidad homónima del Dpto. San Alberto. 10° aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (37292/D/23) de los legisladores Bañuelos y Altamirano.....639

X.- 4° Programa de Formación en Tecnologías del Futuro de Universidad Apex 2023. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (37293/D/23) del legislador Miranda.....640

XI.- Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2023, en pos de Solidaridad Académica, dedicado a las Reformas Procesales y a celebrar "1983/2023 - 40

años de democracia". Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (37294/D/23) de la legisladora Rinaldi...640

XII.- Día de la Minería Argentina. Beneplácito. Proyecto de declaración (37295/D/23) de la legisladora Manzanares.....640

XIII.- Homenaje a la Virgen de Luján, patrona de Argentina, en la ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (37296/D/23) del legislador Giraldi.....640

XIV.- Localidad de Altos de Chipión, Dpto. San Justo. 113° aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (37297/D/23) del legislador Giraldi.....640

XV.- Empresa moldense Cotahua S.A. Segundo puesto en el Concurso Nacional de Quesos, Manteca y Dulce de Leche. Reconocimiento. Proyecto de declaración (37298/D/23) del legislador Miranda.....640

XVI.- 20° Festival Nacional de Títeres El Barrilete, en la ciudad de San Francisco y en subseces de localidades de la región del Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (37299/D/23) de los legisladores Piasco y Giraldi.....640

XVII.- Sra. María Eva Duarte de Perón, "Evita"; 104° aniversario de su natalicio. Beneplácito. Proyecto de declaración (37300/D/23) de los legisladores Piasco, Suárez y Giraldi.....640

XVIII.- Productos farmacéuticos. Incremento desmedido en los precios durante el mes de abril. Repudio. Proyecto de declaración (37301/D/23) del legislador Miranda.....640

XIX.- Conversatorio Diálogo con la filosofía: Cultura del diálogo, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37302/D/23) del legislador Chamorro.....640

XX.- Día Internacional de la Enfermería. Adhesión. Proyecto de declaración (37303/D/23) del legislador Lencinas.....641

XXI.- Club Atlético Lambert. Consagración campeón invicto en el Campeonato provincial de Clubes de Primera División 2023. Reconocimiento. Proyecto de declaración (37304/D/23) del legislador Iturria.....641

XXII.- 6° campaña solidaria del abrigo "Al frío... le ponemos corazón!", en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (37305/D/23) de la legisladora Piasco...641

XXIII.- 1° Seminario de Protocolo del Sur Cordobés, en General Deheza, Dpto. Juárez Celman. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (37306/D/23) del legislador Viola.....641

XXIV.- Campaña Por Menos Bullying, en el marco del Día Internacional contra el Bullying. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37308/D/23) del legislador Hak.....	641	Provincial E-53. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35368/R/22) de los legisladores Cossar, Jure, Garade Panetta, Gudiño, Caffaratti y De Ferrari Rueda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...643	
XXV.- 2º Foro de Enfermería y al 1º Encuentro Nacional de la Red Internacional de Regulación en Enfermería, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (37309/D/23) del legislador Hak.....	641	I) Centro de Promoción Social del Oeste. Instalación y funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36889/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Carrillo, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Rins y Caffaratti. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	643
XXVI.- Despachos de comisión....	641	J) Centro de Promoción Social del Oeste, ubicado en Villa Dolores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36890/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Caffaratti, Gudiño, Rossi, Jure y Rins. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	643
<b>4.-</b> Vacancia producida por la licencia del legislador Alfonso Mosquera. Ciudadano Adrián Alfredo Rinaudo. Incorporación. Comisión de Poderes. Constitución y despacho. Juramento de ley.....	641	K) Gripe aviar en la provincia. Prevención, casos detectados y personas contagiadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36925/R/23) de los legisladores Gudiño, Caffaratti, Cossar, Garade Panetta, De Ferrari Rueda y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	643
<b>5.-</b> A) Camino serrano desde la localidad de Los Hornillos, atravesando la localidad de Los Molles hasta la localidad de San Javier. Obras de ensanchamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36781/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....	643	L) Ley Nacional N° 24901 (Sistema único de prestaciones básicas para personas con discapacidad). No adhesión de la provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36955/R/23) de la legisladora Paleo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...643	
B) Obras 4410- Mejoramiento. Caminos Rurales- Caminos Secundarios s433 Tr. RP 174, Tinoco y Puente s/ Río Carnero, Dpto. Colón. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36329/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo.....	643	LL) Programa de Asistencia Integral de Córdoba (P.A.I.Cor). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36770/R/22) de la legisladora Irazuzta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	643
C) Embalse San Roque. Políticas con relación al impacto en la salud. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37051/R/23) de la legisladora Paleo. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....	643	M) Área de Farmacia, dependiente del Banco de Sangre. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36459/R/22) de la legisladora Irazuzta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	643
D) Portal de Empleo. Programas que se desarrollan. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36949/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	643	N) Accidente vial protagonizado por el legislador en uso de licencia Oscar González. Procedimiento policial en la escena. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36537/R/22) de la legisladora Carrillo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	644
E) Secretaría de Ambiente. Subasta electrónica N° 2023/000001 para adquisición de equipamiento de cinco prensas hidráulicas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36950/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	643	Ñ) Red de fibra óptica instalada en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35484/R/22) de los legisladores Garade Panetta, Jure, Cossar, Rossi, Gudiño, De Ferrari Rueda y Carrillo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...644	
F) Polo Químico Río Tercero, en la mencionada ciudad del Dpto. Tercero Arriba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35059/R/22) de la legisladora Paleo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	643	O) Obras públicas realizadas en la ciudad de Córdoba financiadas por el Gobierno Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35486/R/22) de los legisladores Garade Panetta, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño,	
G) Ley N° 10302, de Empresas Industriales de Córdoba, Fabricación y Venta de Indumentaria, acorde a las medidas antropométricas, Ley de Talles. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35675/R/22) de la legisladora Paleo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...643			
H) Emprendimiento Centro Verde Regional - Corredor Sierras Chicas Ruta			

- Carrillo y De Ferrari Rueda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....644
- P) Uso de los helicópteros de la flota provincial. Citación a la Sra. Ministra de Coordinación para informar. Proyecto de resolución (35514/R/22) de los legisladores Cossar, Jure, Carrillo, Garade Panetta, Caffaratti, Rossi, De Ferrari Rueda y Gudiño. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....644
- Q) Uso de los aviones Beechcraft 350, Cessna 206 y Bombardier Lear Jet 60 XR. Citación a la Sra. Ministra de Coordinación para informar. Proyecto de resolución (35515/R/22) de los legisladores Cossar, Jure, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Carrillo, Garade Panetta y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....644
- R) Edificios escolares de gestión provincial. Condiciones edilicias, nueva infraestructura y estados de obras. Comparecencia del Sr. Ministro de Educación para informar. Proyecto de resolución (36886/R/23) de los legisladores Cossar, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Rossi y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...644
- S) Ley Nº 5624, cargos de la Administración Pública para personas con discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35133/R/22) del legislador Arduh. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....644
- T) Escuela Anacleto Oviedo, de la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35259/R/22) del legislador Arduh. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...644
- U) Programa PAICor. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35624/R/22) del legislador Arduh. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....644
- V) Consorcio Caminero 415 de la Localidad de Tosno, Dpto. Minas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36143/R/22) del legislador Arduh. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....644
- W) Programa PAICor 2023. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36815/R/23) del legislador Arduh. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....644
- X) Ley Nº 10863, de Emergencia de Infraestructura de establecimientos educativos, deserción escolar y subvención a cargos de bibliotecarios en colegios privados. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36923/R/23) de los legisladores Gudiño, Carrillo, Caffaratti, Cossar, De Ferrari Rueda, Garade Panetta y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....644
- Y) Localidad de Potrero de Garay, Dpto. Santa María. Crecimiento urbano e impacto ambiental. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36924/R/23) de los legisladores Gudiño, Carrillo, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Cossar y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...644
- Z) Lago San Roque. Cianobacterias y protocolos para combatirlas. Diversos aspectos. Ministra de Salud, Ministro de Servicios Públicos y Secretario de Ambiente de la Provincia. Citación para informar. Proyecto de resolución (36980/R/23) del legislador Jure. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...644
- A1) Centros Cívicos ubicados en la provincia. Diversos aspectos. Citación a la Ministra de Coordinación para informar. Proyecto de resolución (36995/R/23) de los legisladores Cossar, Caffaratti, Gudiño, De Ferrari Rueda, Carrillo, Garade Panetta y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....644
- B1) Hospital de la ciudad de Río Tercero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36998/R/23) de la legisladora Caffaratti. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....644
- C1) Mesa de trabajo intersectorial de discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37003/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....644
- D1) Ministerio de Trabajo. Comisiones permanentes de su jurisdicción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37026/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....644
- E1) Fuerza Policial Antinarcoatráfico. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37034/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....644
- F1) Embalse San Roque. Saneamiento y preservación. Políticas de gestión hídrica. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37050/R/23) de la legisladora Paleo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...644
- G1) Acueducto de Sierras Chicas. Rotura en la zona sur. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37111/R/23) del boque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....644
- H1) Servicios de salud mental prestados por la provincia. . Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37121/R/23) de los legisladores Gudiño, Caffaratti, Cossar, Garade Panetta, Rins y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....644
- I1) Hospital Eva Perón de la ciudad de Córdoba. Situación de seguridad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37139/R/23) del boque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción

de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	644
J1) Centro Socioeducativo y Laboral Lelikelen. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36962/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	644
K1) Policía Náutica. Controles en diques, lagos y ríos provinciales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36876/R/23) del bloque Juntos UCR. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	644
L1) Casos de triquinosis en la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37120/R/23) de los legisladores Gudiño, Caffaratti, Cossar, Garade Panetta, Rins y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	644
LL1) Edificio de la Escuela PROA de la ciudad de La Falda, Dpto. Punilla. Construcción. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35409/R/22) del bloque Identidad Peronista. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...	644
M1) CEPROCOR. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36071/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	645
N1) Agencia Córdoba Cultura S.E. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36087/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	645
Ñ1) Consejo Provincial de Políticas Educativas y Consejo Provincial de Educación Técnica y Trabajo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35798/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	645
O1) Escuela Rubén Darío, de B° Crisol Sur de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35549/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	645
P1) Plan de Federalización de Limpieza de Escuelas Públicas. Reclamos de becarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35466/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	645
Q1) Residencias médicas y residentes en las distintas áreas. Situación actual. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36453/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	645
R1) APROSS. Falta de cobertura de insumos descartables a personas con discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36298/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	645
S1) Régimen de Reconocimiento Artístico, creado por Ley N° 9578. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36702/R/22) de la legisladora Echevarría. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	645
T1) Obra "Ruta Alternativa a Ruta Nacional N° 38 - Tramo: Variante Costa Azul - La Cumbre". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35220/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	645
U1) Subsecretaría de Discapacidad. Área de nutrición y programas que desarrolla. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36297/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	645
V1) Programa 135 - Consejos Barriales. Gastos y acciones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36760/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	645
W1) Cantera y planta de triturados pétreos Áridos S.A. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36838/R/23) del bloque MST - Nueva Izquierda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	645
X1) Inmuebles propiedad de la Provincia y alcance del Decreto N° 958. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36132/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	645
Y1) Escuela Secundaria del IPEM N° 432 Anexo, de la comuna de Chalacea, Dpto. Río Primero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36603/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	645
Z1) Hospital Provincial del Suroeste Eva Perón. Personal de salud. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36385/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	645
A2) Pesca en cursos de agua provinciales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36296/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	645
B2) Obra Ruta Alternativa a la Ruta Nac. N° 38, tramo: Variante Costa Azul-La Cumbre. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36948/R/23) del bloque Encuentro Vecinal	

Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	645
C2) Índice de delitos y plan de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito. Citación al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad para informar. Proyecto de resolución (36951/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	645
D2) Hospital Elpidio Torres de la ciudad de Córdoba. Explosión de ácido nítrico. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36968/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	645
E2) Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36042/R/22) de la legisladora Irazuzta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	645
F2) Escuela IPEM 289 Dr. Ramón Pico, de la ciudad de Oliva, Dpto. Tercero Arriba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35879/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	645
G2) Cambio de trazas caminos provinciales S-514 y T409-8 en Malagueño, Expediente N° 0517-025285/2020. Resolución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35234/R/22) de la legisladora Echevarría. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...	645
H2) Escuela Roma e IPEM 10, en la ciudad de Córdoba. Plan de obras para de nuevos espacios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35568/R/22) de la legisladora Echevarría. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	645
I2) Programa Incluir Salud. Entrega de pañales a beneficiarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36880/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	645
J2) Convenio entre la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para implementar acciones conjuntas en defensa de los derechos humanos y la protección de los adultos mayores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36708/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	645
K2) Flota de aeronaves que integran el patrimonio provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36940/R/23) del bloque Coalición Cívica ARI. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	646
L2) Ministerio de Obras Públicas. Resolución N° 397, que autoriza un subsidio a favor de la comuna de San Vicente, Dpto. San Alberto, para la pavimentación de calles urbanas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36999/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	646
LL2) CreAr Inversión Pyme Federal. Línea de financiamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37001/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	646
M2) Establecimientos penitenciarios. Problemática, como presuntos call centers para realizar estabas. Citación a la Ministra de Justicia y Derechos Humanos para informar. Proyecto de resolución (37004/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	646
N2) Hospital de la ciudad de Río Tercero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37025/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	646
Ñ2) Hospital Misericordia de la ciudad de Córdoba. Estado estructural. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37065/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	646
O2) IPEM N° 124 Adela Rosa Oviedo de De la Vega, extensión áulica Complejo Esperanza y CENMA María Saleme de Burnichón, Anexo 03 semipresencial y Anexo 08 presencial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37082/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	646
P2) Obra N° 2742, Construcción-Escuelas ProA en la provincia, años 2022/23. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37112/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	646
Q2) Ministerio de Promoción del Empleo y Economía Familiar. Partición en dos jurisdicciones. Gastos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37101/R/23) del boque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	646
R2) Programa 770 - comunidades regionales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37138/R/23) del boque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	646
S2) Programas Nros. 643/1, (10000 Viviendas y línea Vivienda Semilla Hipotecario); 518 (Plan Lo tengo) y 519 (Vivienda Semilla y Vivienda Semilla Plus). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37140/R/23) del boque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	646

<p><b>6.-</b> Localidad de Los Hornillos, Dpto. San Javier. Radio comunal. Modificación. Proyecto de ley (36944/L/23) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular.....656</p> <p><b>7.-</b> Ciudad de Jesús María, Dpto. Colón. Radio municipal. Modificación. Proyecto de ley (37117/L/23) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular.....660</p> <p><b>8.-</b> A) IPEM N° 109 Jerónimo L. de Cabrera, de San Carlos Minas, Dpto. Minas. 50° aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (37289/D/23) de la legisladora Manzanares. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....665</p> <p style="padding-left: 20px;">B) Día Internacional contra el Bullying o Acoso Escolar. Beneplácito. Proyecto de declaración (37290/D/23) de la legisladora García. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....665</p> <p style="padding-left: 20px;">C) Día Internacional de la Celiaquía. Adhesión. Proyecto de declaración (37291/D/23) de la legisladora Petrone. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....665</p> <p style="padding-left: 20px;">D) Instituto Técnico Superior Mina Clavero, de la localidad homónima del Dpto. San Alberto. 10° aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (37292/D/23) de los legisladores Bañuelos y Altamirano. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....665</p> <p style="padding-left: 20px;">E) 4° Programa de Formación en Tecnologías del Futuro de Universidad Apex 2023. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (37293/D/23) del legislador Miranda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....665</p> <p style="padding-left: 20px;">F) Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2023, en pos de Solidaridad Académica, dedicado a las Reformas Procesales y a celebrar "1983/2023 - 40 años de democracia". Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (37294/D/23) de la legisladora Rinaldi. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....665</p> <p style="padding-left: 20px;">G) Día de la Minería Argentina. Beneplácito. Proyecto de declaración (37295/D/23) de la legisladora Manzanares. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....665</p> <p style="padding-left: 20px;">H) Homenaje a la Virgen de Luján, patrona de Argentina, en la ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (37296/D/23) del legislador Giraldi. Tratamiento en los términos del art. 157</p>	<p>del Reglamento. Se considera y aprueba.....665</p> <p style="padding-left: 20px;">I) Localidad de Altos de Chipión, Dpto. San Justo. 113° aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (37297/D/23) del legislador Giraldi. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....665</p> <p style="padding-left: 20px;">J) Empresa moldense Cotahua S.A. Segundo puesto en el Concurso Nacional de Quesos, Manteca y Dulce de Leche. Reconocimiento. Proyecto de declaración (37298/D/23) del legislador Miranda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....665</p> <p style="padding-left: 20px;">K) 20° Festival Nacional de Titeres El Barrilete, en la ciudad de San Francisco y en subseces de localidades de la región del Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (37299/D/23) de los legisladores Piasco y Giraldi. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....665</p> <p style="padding-left: 20px;">L) Sra. María Eva Duarte de Perón, "Evita" 104° aniversario de su natalicio. Beneplácito. Proyecto de declaración (37300/D/23) de los legisladores Piasco, Suárez y Giraldi. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....665</p> <p style="padding-left: 20px;">LL) Conversatorio Diálogo con la filosofía: Cultura del diálogo, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37302/D/23) del legislador Chamorro. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....665</p> <p style="padding-left: 20px;">M) Día Internacional de la Enfermería. Adhesión. Proyecto de declaración (37303/D/23) del legislador Lencinas. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....665</p> <p style="padding-left: 20px;">N) Club Atlético Lambert. Consagración campeón invicto en el Campeonato provincial de Clubes de Primera División 2023. Reconocimiento. Proyecto de declaración (37304/D/23) del legislador Iturria. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....665</p> <p style="padding-left: 20px;">Ñ) 6° campaña solidaria del abrigo "Al frío... le ponemos corazón!", en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (37305/D/23) de la legisladora Piasco. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....666</p> <p style="padding-left: 20px;">O) 1° Seminario de Protocolo del Sur Cordobés, en General Deheza, Dpto. Juárez Celman. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (37306/D/23) del legislador Viola. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....666</p>
---	---

P) Campaña Por Menos Bullying, en el marco del Día Internacional contra el Bullying. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37308/D/23) del legislador Hak. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....666

Q) 2º Foro de Enfermería y al 1º Encuentro Nacional de la Red Internacional de Regulación en Enfermería, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (37309/D/23) del legislador Hak. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....666

**9.-** A) Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36641/R/22) de la legisladora De Ferrari Rueda. Tratamiento conjunto. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....666

B) Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud. Unidades prestacionales inscriptas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36643/R/22) de la legisladora De Ferrari Rueda. Tratamiento conjunto. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....666

**10.-** Ola de delitos y violencia que atraviesa la provincia. Comparecencia del Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad para informar. Solicitud. Proyecto de resolución (36873/R/23) del bloque Coalición Cívica ARI. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....671

En la ciudad de Córdoba, a 3 días del mes de mayo de 2023, siendo la hora 16 y 03:

-1-

### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (Calvo).**- Contando con la presencia de 42 señores legisladores se ha alcanzado el quórum suficiente para dar inicio a la 12ª sesión ordinaria del 145º período ordinario de sesiones.

Invito al legislador Mariano Lorenzo a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto, y al resto de los presentes a ponerse de pie.

-Puestos de pie los legisladores y autoridades presentes, el señor legislador Lorenzo procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**Sr. Presidente (Calvo).**- Corresponde poner en consideración la versión taquigráfica de la sesión ordinaria anterior.

Si no hay objeciones, la daremos por aprobada.

-Asentimiento.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Aprobada.

-3-

### ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente (Calvo).**- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados de esta sesión, que han sido remitidos por correo electrónico a todos los señores legisladores y las señoras legisladoras de esta Cámara. Asimismo, el legislador o la legisladora que así lo desee pueden solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra la legisladora Sara García.

**Sra. García.**- Señor presidente: dos por uno, presidente, primero girar a Educación el proyecto 37248/L/23, y en segundo lugar, incluir a la legisladora Doris Mansilla en el proyecto 37290 como coautora.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra la legisladora Julieta Rinaldi.

**Sra. Rinaldi.**- Señor presidente: solicito que se incorporen como coautores del proyecto 37278/L/23 a los legisladores Busso, Girardelli, Blangino y Carpintero.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra la legisladora Andrea Petrone.

**Sra. Petrone.**- Señor presidente: solicito que se sumen como coautoras en el expediente 37291/D/23 a las legisladoras Rosso, Piasco y Abraham.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra la legisladora Piasco.

**Sra. Piasco.**- Señor presidente: solicito que se sume al proyecto 37300 a todo el bloque de Hacemos por Córdoba.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el legislador Iturria.

**Sr. Iturria.**- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautor del proyecto 37304 al presidente de la Comisión de Deportes, al legislador Majul.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el legislador Giraldi.

**Sr. Giraldi.**- Señor presidente: solicito que se incorpore a la legisladora Alejandra Piasco como coautora del proyecto 37297.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el legislador Carlos Lencinas.

**Sr. Lencinas.**- Señor presidente: solicito que se incorpore al bloque de Hacemos por Córdoba como coautor del proyecto 37303.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Así se hará, señor legislador.

### DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

I

37278/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por la Legisladora Rinaldi, adhiriendo la provincia a la Ley Nacional N° 27709 de Creación del Plan Federal de Capacitación de Carácter Continuo, Permanente y Obligatorio sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes -Ley Lucio-, instando a la capacitación obligatoria del personal de los tres poderes del Estado.

**Comisiones: De Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia; y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**II**

**37285/L/23**

Proyecto de Ley, iniciado por el Legislador Rins, estableciendo beneficios impositivos a establecimientos industriales en el marco del régimen de promoción industrial, radicados o a radicarse en los departamentos Pocho, Minas, Cruz del Eje, Ischilín, Tulumba, Sobremonste, Río Seco, Totoral, San Javier y San Alberto.

**Comisiones: De Industria y Minería; de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación; y de Legislación General**

**III**

**37289/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Manzanares, expresando beneplácito al 50º aniversario del IPEM N° 109 Jerónimo L. de Cabrera de la localidad de San Carlos Minas, Dpto. Minas celebrado el pasado 2 de mayo.

**Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales**

**IV**

**37290/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora García, beneplácito por la conmemoración del Día Internacional contra el Bullying o Acoso Escolar, conmemorado el 2 de mayo.

**Comisión: De Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia**

**V**

**37291/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Petrone, adhiriendo al Día Internacional de la Celiacía, a conmemorarse el 5 de mayo.

**Comisión: De Salud Humana**

**DEL PODER EJECUTIVO**

**VI**

**37286/L/23**

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio municipal de la localidad de Sampacho, Dpto. Río Cuarto.

**Comisiones: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; y de Legislación General**

**VII**

**37287/L/23**

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio comunal de la localidad de Media Naranja, Dpto. Cruz del Eje.

**Comisiones: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; y de Legislación General**

**VIII**

**37288/L/23**

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio comunal de la localidad de Atahona, Dpto. Río Primero.

**Comisiones: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; y de Legislación General**

**ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE TÉRMINO (ART. 109 RI)  
DE LOS SEÑORES LEGISLADORES**

**IX**

**37292/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Bañuelos y Altamirano, expresando beneplácito por el 10º aniversario del Instituto Técnico Superior Mina Clavero, de la localidad homónima del Dpto. San Alberto, a celebrarse el día 6 de mayo.

**Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**X**

**37293/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Miranda, adhiriendo al 4º Programa de Formación en Tecnologías del Futuro de Universidad Apex 2023.

**Comisión: De Equidad y Lucha contra la Violencia de Género**

**XI**

**37294/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Rinaldi, adhiriendo al Ateneo Permanente de Derecho Procesal / 2023, en pos de Solidaridad Académica. Dedicado a las Reformas Procesales y a celebrar "1983/2023 – 40 años de democracia" -en el XXXIII Aniversario-, cuya Sesión Pública se desarrollará el día 1 de junio en la Facultad de Derecho de la UNC.

**Comisión: De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**XII**

**37295/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Manzanares, expresando beneplácito por el Día de la Minería Argentina, que se celebra el 7 de mayo de cada año.

**Comisión: De Industria y Minería**

**XIII**

**37296/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Giraldi, adhiriendo al homenaje a la Virgen de Luján, patrona de Argentina, a desarrollarse el día 8 de mayo en la ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo.

**Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XIV**

**37297/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Giraldi, adhiriendo al 113º aniversario de la localidad de Altos de Chipión, Dpto. San Justo, a celebrarse el día 6 de mayo.

**Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes**

**XV**

**37298/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Miranda, reconociendo a la empresa moldense Cotahua S.A., por haber obtenido el segundo puesto en el Concurso Nacional de Quesos, Manteca y Dulce de Leche, desarrollado el pasado mes de abril en la ciudad de Villa María.

**Comisión: De Industria y Minería**

**XVI**

**37299/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Piasco y Giraldi, adhiriendo al 20º Festival Nacional de Títeres El Barrilete, a desarrollarse del 7 al 11 de junio en la ciudad de San Francisco y en subseces de localidades de la región del Dpto. San Justo.

**Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XVII**

**37300/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Piasco, Suárez y Giraldi, expresando beneplácito por el 104º aniversario del natalicio de la Sra. María Eva Duarte de Perón, "Evita", a conmemorarse el día 7 de mayo.

**Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XVIII**

**37301/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Miranda, repudiando el incremento desmedido en los precios de los productos farmacéuticos durante el pasado mes de abril por el impacto que puede ocasionar en la población.

**Comisión: De Salud Humana**

**XIX**

**37302/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Chamorro, declarando de Interés Legislativo el conversatorio Diálogo con la filosofía: Cultura del diálogo, a desarrollarse el día 4 de mayo en la ciudad de Córdoba.

**Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

XX

**37303/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Lencinas, adhiriendo al Día Internacional de la Enfermería, que se conmemora el 12 de mayo de cada año.

**Comisión: De Salud Humana**

XXI

**37304/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Iturria, reconociendo al Club Atlético Lambert por consagrarse campeón invicto en el Campeonato provincial de Clubes de Primera División 2023.

**Comisión: De Deportes y Recreación**

XXII

**37305/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Piasco, adhiriendo a la 6° campaña solidaria del abrigo "Al frío... le ponemos corazón!", que se desarrolla desde el día 2 de mayo y hasta finales del mes de julio en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo.

**Comisión: De Derechos Humanos y Desarrollo Social**

XXIII

**37306/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Viola, adhiriendo al 1° Seminario de Protocolo del Sur Cordobés, a desarrollarse los días 12 y 13 de mayo en la ciudad de General Deheza, Dpto. Juárez Celman.

**Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

XXIV

**37308/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Hak, declarando de Interés Legislativo la campaña Por Menos Bullying en el marco del Día Internacional contra el Bullying, que se conmemora cada 2 de mayo.

**Comisión: De Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia**

XXV

**37309/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Hak, adhiriendo al 2° Foro de Enfermería y al 1° Encuentro Nacional de la Red Internacional de Regulación en Enfermería, los días 12 y 13 de mayo en la ciudad de Córdoba.

**Comisión: De Salud Humana**

XXVI

**DESPACHOS DE COMISIÓN**

**36944/L/23**

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio comunal de la localidad de Los Hornillos, Dpto. San Javier.

**Comisiones: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; y de Legislación General**

**37117/L/23**

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio municipal de la ciudad de Jesús María, Dpto. Colón.

**Comisiones: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; y de Legislación General**

-4-

**VACANCIA PRODUCIDA POR LA LICENCIA DEL LEGISLADOR ALFONSO MOSQUERA. CIUDADANO ADRIÁN ALFREDO RINAUDO. INCORPORACIÓN.**

Juramento de ley

**Sr. Presidente (Calvo).**- Antes de pasar al tratamiento del Orden del Día, voy a pedir a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, que conforme al artículo 64, inciso 8) del Reglamento Interno se constituya en Comisión de Poderes a fin de evaluar los derechos y títulos de quien habrá de cubrir la vacante producida por la licencia otorgada al legislador Alfonso Mosquera en la sesión anterior.

Ahora sí, invito a los integrantes de esa comisión a deliberar en el salón contiguo y a los demás legisladores y legisladoras los invito a que pasemos a un brevísimo cuarto intermedio en sus bancas.

Muchas gracias.

-Es la hora 16 y 08.

-Siendo la hora 16 y 18:

**Sr. Presidente (Calvo).**- Se reinicia la sesión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho emitido por la Comisión de Poderes.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**DESPACHO DE LA COMISIÓN DE PODERES**

Córdoba, 3 de mayo de 2023.

**LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, constituida en Comisión de Poderes, a los efectos de evaluar los derechos y títulos del ciudadano Adrián Alfredo Rinaudo, para incorporarse a la Legislatura, ante la licencia otorgada al señor legislador electo por Distrito Único, Alfonso Fernando Mosquera, por las razones que dará el señor miembro informante, aconseja se le preste aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar los derechos y títulos del señor legislador Adrián Alfredo Rinaudo, disponiendo su incorporación a la Legislatura de la Provincia de Córdoba a partir del día de la fecha, y hasta tanto se reincorpore cualquiera de los legisladores varones en uso de licencia o separado temporalmente del Cuerpo y electos por Distrito Único de la lista de Hacemos por Córdoba, conforme a la Resolución N° 15, del 29 de marzo de 2019, y al punto 35, de la Resolución N° 51, del día 26 de junio de 2019, ambas emanadas de la Justicia Electoral.

Los artículos 2º y 3º son de forma.

**Firman:** todos los integrantes de la Comisión.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Para informar, tiene la palabra el legislador Ramón Giraldi.

**Sr. Giraldi.**- Gracias, señor presidente.

La Comisión de Poderes analizó los derechos y títulos del ciudadano Adrián Alfredo Rinaudo, para incorporarse a esta Legislatura en razón de la licencia que, en la sesión anterior, otorgáramos al legislador Alfonso Alfredo Mosquera, por un plazo superior a los 30 días.

Mosquera fue electo, por distrito único, en la lista de Hacemos por Córdoba, de acuerdo al artículo 78, inciso 2º, de la Constitución provincial. El artículo 80 de nuestra Carta Magna establece que, producida una vacante de legisladores electos por distrito único, ésta se cubre por candidatos titulares del mismo género que no hayan resultado electos en el orden establecido en la respectiva lista partidaria.

En la Comisión de Poderes analizamos la Resolución N° 15, dictada el 29 de marzo del año 2019, con la que el Tribunal Electoral oficializó la lista de candidatos de Hacemos por Córdoba, y la Resolución N° 51, con la que el mismo órgano proclamó a los legisladores electos.

Según la lista de candidatos de Hacemos por Córdoba, oficializada por la Justicia Electoral, el primer candidato hombre, no electo ni que esté actualmente cubriendo una vacante, es el doctor Rinaudo, por lo que le corresponde ingresar en sustitución del legislador Mosquera.

Recordemos que el artículo 81 de la Constitución provincial ordena la cobertura de las vacancias legislativas cuando éstas excedan los 30 días, tal como sucede en el presente caso.

Hemos constatado, también, que el ciudadano Adrián Alfredo Rinaudo no reúne los derechos inhabilitantes ni impedimentos de los artículos 82, 86 y 87 de la Constitución provincial.

Tuvimos a la vista la renuncia al cargo que ocupa en la administración provincial y su aceptación, más allá de que fue el Tribunal Electoral, en el momento de oficializar las listas, el que acredita la plena habilidad de Rinaudo para ser candidato.

Por todo ello, señor presidente, solicitamos al Pleno que se apruebe el despacho emitido por la Comisión de Poderes permitiendo, así, que Adrián Alfredo Rinaudo se incorpore a nuestro Poder Legislativo.

Más allá de estas cuestiones técnicas y legales, quiero aprovechar para decir que conozco a Adrián desde hace muchos años. Cuando empecé a trabajar en la Municipalidad de Colonia Marina como asesor letrado, tuve la suerte de que mi compañero de trabajo fuera Adrián; él era secretario de Gobierno y después siguió con una importante carrera: fue intendente de Colonia Marina, también fue concejal y ha cumplido un excelente cargo en la Dirección de la Policía Ambiental de la Provincia; es odontólogo, es padre de familia y todos los que lo conocemos podemos decir que es una excelente persona, así que, bienvenido a nuestra Casa, Adrián, te deseamos la mejor de las suertes.

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Muchas gracias, legislador Giraldi.

Voy a poner en consideración el despacho de la Comisión de Poderes que aconseja la incorporación del ciudadano Adrián Alfredo Rinaudo a este Poder Legislativo.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse indicarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Aprobado.

Ahora sí, invito a Adrián Alfredo Rinaudo a situarse al frente de este estrado para prestar el juramento de rigor.

-Jura por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, el cargo de legislador provincial, el señor Adrián Alfredo Rinaudo. (Aplausos).

-5-

**A) CAMINO SERRANO DESDE LA LOCALIDAD DE LOS HORNILLOS, ATRAVESANDO LA LOCALIDAD DE LOS MOLLES HASTA LA LOCALIDAD DE SAN JAVIER. OBRAS DE ENSANCHAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) OBRAS 4410- MEJORAMIENTO. CAMINOS RURALES- CAMINOS SECUNDARIOS S433 TR. RP 174, TINOCO Y PUENTE S/ RÍO CARNERO, DPTO. COLÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) EMBALSE SAN ROQUE. POLÍTICAS CON RELACIÓN AL IMPACTO EN LA SALUD. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión para su archivo

**D) PORTAL DE EMPLEO. PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) SECRETARÍA DE AMBIENTE. SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2023/000001 PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE CINCO PRENSAS HIDRÁULICAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**F) POLO QUÍMICO RÍO TERCERO, EN LA MENCIONADA CIUDAD DEL DPTO. TERCERO ARRIBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**G) LEY N° 10302, DE EMPRESAS INDUSTRIALES DE CÓRDOBA, FABRICACIÓN Y VENTA DE INDUMENTARIA, ACORDE A LAS MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS, LEY DE TALLES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**H) EMPRENDIMIENTO CENTRO VERDE REGIONAL - CORREDOR SIERRAS CHICAS RUTA PROVINCIAL E-53. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**I) CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL DEL OESTE. INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**J) CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL DEL OESTE, UBICADO EN VILLA DOLORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**K) GRIPE AVIAR EN LA PROVINCIA. PREVENCIÓN, CASOS DETECTADOS Y PERSONAS CONTAGIADAS. PEDIDO DE INFORMES.**

**L) LEY NACIONAL N° 24901 (SISTEMA ÚNICO DE PRESTACIONES BÁSICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD). NO ADHESIÓN DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.**

**LL) PROGRAMA DE ASISTENCIA INTEGRAL DE CÓRDOBA (P.A.I.COR). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**M) ÁREA DE FARMACIA, DEPENDIENTE DEL BANCO DE SANGRE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**N) ACCIDENTE VIAL PROTAGONIZADO POR EL LEGISLADOR EN USO DE LICENCIA OSCAR GONZÁLEZ. PROCEDIMIENTO POLICIAL EN LA ESCENA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**Ñ) RED DE FIBRA ÓPTICA INSTALADA EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**O) OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA FINANCIADAS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**P) USO DE LOS HELICÓPTEROS DE LA FLOTA PROVINCIAL. CITACIÓN A LA SRA. MINISTRA DE COORDINACIÓN PARA INFORMAR.**

**Q) USO DE LOS AVIONES BEECHCRARFT 350, CESSNA 206 Y BOMBARDIER LEAR JET 60 XR. CITACIÓN A LA SRA. MINISTRA DE COORDINACIÓN PARA INFORMAR.**

**R) EDIFICIOS ESCOLARES DE GESTIÓN PROVINCIAL. CONDICIONES EDILICIAS, NUEVA INFRAESTRUCTURA Y ESTADOS DE OBRAS. COMPARECENCIA DEL SR. MINISTRO DE EDUCACIÓN PARA INFORMAR.**

**S) LEY N° 5624, CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**T) ESCUELA ANACLETO OVIEDO, DE LA CIUDAD DE ALTA GRACIA, DPTO. SANTA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**U) PROGRAMA PAICOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**V) CONSORCIO CAMINERO 415 DE LA LOCALIDAD DE TOSNO, DPTO. MINAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**W) PROGRAMA PAICOR 2023. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**X) LEY N° 10863, DE EMERGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, DESERCIÓN ESCOLAR Y SUBVENCIÓN A CARGOS DE BIBLIOTECARIOS EN COLEGIOS PRIVADOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**Y) LOCALIDAD DE POTRERO DE GARAY, DPTO. SANTA MARÍA. CRECIMIENTO URBANO E IMPACTO AMBIENTAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**Z) LAGO SAN ROQUE. CIANOBACTERIAS Y PROTOCOLOS PARA COMBATIRLAS. DIVERSOS ASPECTOS. MINISTRA DE SALUD, MINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SECRETARIO DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA. CITACIÓN PARA INFORMAR.**

**A1) CENTROS CÍVICOS UBICADOS EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. CITACIÓN A LA MINISTRA DE COORDINACIÓN PARA INFORMAR.**

**B1) HOSPITAL DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**C1) MESA DE TRABAJO INTERSECTORIAL DE DISCAPACIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**D1) MINISTERIO DE TRABAJO. COMISIONES PERMANENTES DE SU JURISDICCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**E1) FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRÁFICO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**F1) EMBALSE SAN ROQUE. SANEAMIENTO Y PRESERVACIÓN. POLÍTICAS DE GESTIÓN HÍDRICA. PEDIDO DE INFORMES.**

**G1) ACUEDUCTO DE SIERRAS CHICAS. ROTURA EN LA ZONA SUR. PEDIDO DE INFORMES.**

**H1) SERVICIOS DE SALUD MENTAL PRESTADOS POR LA PROVINCIA. . DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**I1) HOSPITAL EVA PERÓN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. SITUACIÓN DE SEGURIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**J1) CENTRO SOCIOEDUCATIVO Y LABORAL LELIKELLEN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**K1) POLICÍA NÁUTICA. CONTROLES EN DIQUES, LAGOS Y RÍOS PROVINCIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**L1) CASOS DE TRIQUINOSIS EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**LL1) EDIFICIO DE LA ESCUELA PROA DE LA CIUDAD DE LA FALDA, DPTO. PUNILLA. CONSTRUCCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

- M1) CEPROCOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- N1) AGENCIA CÓRDOBA CULTURA S.E. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Ñ1) CONSEJO PROVINCIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS Y CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TRABAJO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- O1) ESCUELA RUBÉN DARÍO, DE B° CRISOL SUR DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- P1) PLAN DE FEDERALIZACIÓN DE LIMPIEZA DE ESCUELAS PÚBLICAS. RECLAMOS DE BECARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Q1) RESIDENCIAS MÉDICAS Y RESIDENTES EN LAS DISTINTAS ÁREAS. SITUACIÓN ACTUAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- R1) APROSS. FALTA DE COBERTURA DE INSUMOS DESCARTABLES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- S1) RÉGIMEN DE RECONOCIMIENTO ARTÍSTICO, CREADO POR LEY N° 9578. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- T1) OBRA "RUTA ALTERNATIVA A RUTA NACIONAL N° 38 - TRAMO: VARIANTE COSTA AZUL - LA CUMBRE". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- U1) SUBSECRETARÍA DE DISCAPACIDAD. ÁREA DE NUTRICIÓN Y PROGRAMAS QUE DESARROLLA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- V1) PROGRAMA 135 - CONSEJOS BARRIALES. GASTOS Y ACCIONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- W1) CANTERA Y PLANTA DE TRITURADOS PÉTREOS ÁRIDOS S.A. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- X1) INMUEBLES PROPIEDAD DE LA PROVINCIA Y ALCANCE DEL DECRETO N° 958. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Y1) ESCUELA SECUNDARIA DEL IPEM N° 432 ANEXO, DE LA COMUNA DE CHALACEA, DPTO. RÍO PRIMERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Z1) HOSPITAL PROVINCIAL DEL SUROESTE EVA PERÓN. PERSONAL DE SALUD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- A2) PESCA EN CURSOS DE AGUA PROVINCIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- B2) OBRA RUTA ALTERNATIVA A LA RUTA NAC. N° 38, TRAMO: VARIANTE COSTA AZUL-LA CUMBRE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- C2) ÍNDICE DE DELITOS Y PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PARA INFORMAR.
- D2) HOSPITAL ELPIDIO TORRES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. EXPLOSIÓN DE ÁCIDO NÍTRICO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- E2) ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUES NATIVOS DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- F2) ESCUELA IPEM 289 DR. RAMÓN PICO, DE LA CIUDAD DE OLIVA, DPTO. TERCERO ARRIBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- G2) CAMBIO DE TRAZAS CAMINOS PROVINCIALES S-514 Y T409-8 EN MALAGUEÑO, EXPEDIENTE N° 0517-025285/2020. RESOLUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- H2) ESCUELA ROMA E IPEM 10, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. PLAN DE OBRAS PARA DE NUEVOS ESPACIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- I2) PROGRAMA INCLUIR SALUD. ENTREGA DE PAÑALES A BENEFICIARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- J2) CONVENIO ENTRE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES PARA IMPLEMENTAR ACCIONES CONJUNTAS EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

**K2) FLOTA DE AERONAVES QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**L2) MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. RESOLUCIÓN N° 397, QUE AUTORIZA UN SUBSIDIO A FAVOR DE LA COMUNA DE SAN VICENTE, DPTO. SAN ALBERTO, PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES URBANAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**LL2) CREAR INVERSIÓN PYME FEDERAL. LÍNEA DE FINANCIAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**M2) ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS. PROBLEMÁTICA, COMO PRESUNTOS CALL CENTERS PARA REALIZAR ESTABAS. CITACIÓN A LA MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PARA INFORMAR.**

**N2) HOSPITAL DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**Ñ2) HOSPITAL MISERICORDIA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ESTADO ESTRUCTURAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**O2) IPEM N° 124 ADELA ROSA OVIEDO DE DE LA VEGA, EXTENSIÓN ÁULICA COMPLEJO ESPERANZA Y CENMA MARÍA SALEME DE BURNICHÓN, ANEXO 03 SEMIPRESENCIAL Y ANEXO 08 PRESENCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**P2) OBRA N° 2742, CONSTRUCCIÓN-ESCUELAS PROA EN LA PROVINCIA, AÑOS 2022/23. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**Q2) MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y ECONOMÍA FAMILIAR. PARTICIÓN EN DOS JURISDICCIONES. GASTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**R2) PROGRAMA 770 - COMUNIDADES REGIONALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**S2) PROGRAMAS NROS. 643/1, (10000 VIVIENDAS Y LÍNEA VIVIENDA SEMILLA HIPOTECARIO); 518 (PLAN LO TENGO) Y 519 (VIVIENDA SEMILLA Y VIVIENDA SEMILLA PLUS). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Mociones de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (Calvo).**- Corresponde dar tratamiento al Orden del Día, para ello tiene la palabra el legislador Leonardo Limia.

**Sr. Limia.**- Muchas gracias, señor presidente.

Conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, voy a mocionar lo siguiente: enviar a archivo, por contar con respuestas a los proyectos correspondientes a los puntos 13, 27 y 70 del Orden del Día; volver a comisión con preferencia de 7 días, para la 13ª Sesión Ordinaria, los proyectos obrantes en los puntos 20, 21, 30 al 32; 38 al 49; 51 al 57; 59 al 61; 64, 67 al 69; 75, 77 y 79 del Orden del Día; volver a comisión con preferencia de 14 días, para la 14ª Sesión Ordinaria, los proyectos que figuran en los puntos 23, 36 y 76 del Orden del Día; volver a comisión, con preferencia de 21 días, para la 15ª Sesión Ordinaria, a los proyectos incluidos en los puntos 1 al 12; 14 al 19; 22, 24 al 26; 28, 29, 37, 50, 58, 62, 63, 65, 66, 71 al 74; 78 y 80 del Orden del Día.

**Sr. Presidente (Calvo).**- En consideración la moción formulada por el legislador Limia, de enviar a archivo, por contar con respuesta a los puntos 13, 27 y 70 del Orden del Día; de volver a comisión con preferencia de 7 días, para la 13ª Sesión Ordinaria, los proyectos obrantes en los puntos 20, 21, 30 al 32; 38 al 49; 51 al 57; 59 al 61; 64, 67 al 69; 75, 77 y 79 del Orden del Día; volver a comisión con preferencia de 14 días, para la 14ª Sesión Ordinaria, los proyectos que figuran en los puntos 23, 36 y 76 del Orden del Día; volver a comisión, con preferencia de 21 días, para la 15ª Sesión Ordinaria, a los proyectos incluidos en los puntos 1 al 12; 14 al 19; 22, 24 al 26; 28, 29, 37, 50, 58, 62, 63, 65, 66, 71 al 74; 78 y 80 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse indicarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Aprobada.

### **PUNTO 13**

#### **Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

#### **36781/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre las obras de ensanchamiento de camino serrano,

desde la localidad de Los Hornillos, atravesando la localidad de Los Molles hasta la localidad de San Javier.

**Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones**

**PUNTO 27**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36329/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las Obras 4410-Mejoramiento. Caminos Rurales- Caminos Secundarios s-433 Tr. RP 174, Tinoco y Puente s/ Río Carnero, Dpto. Colón, ejercicios 2020 al 2022.

**Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones**

**PUNTO 70**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37051/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre las políticas con relación al impacto en la salud del embalse San Roque.

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 20**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36949/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los programas que se desarrollan desde el Portal de Empleo.

**Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social**

**PUNTO 21**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36950/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la subasta electrónica N° 2023/000001 para adquisición de equipamiento de 5 prensas hidráulicas destinadas al Programa Economía Circular de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, de la Secretaría de Ambiente por el monto de \$18.000.000,00.

**Comisión: Ambiente**

**PUNTO 30**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35059/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a controles ambientales del Polo Químico Río Tercero, ubicado en la mencionada ciudad del Dpto. Tercero Arriba.

**Comisión: Ambiente**

**PUNTO 31**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35675/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Ley N° 10302, de Empresas industriales de Córdoba, fabricación y venta de indumentaria, acorde a las medidas antropométricas, conocida como "Ley de Talles",

**Comisión: Industria y Minería**

**PUNTO 32**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35368/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Garade Panetta, Gudiño, Caffaratti y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al emprendimiento denominado Centro Verde Regional - Corredor Sierras Chicas Ruta Provincial E-53.

**Comisión: Ambiente**

**PUNTO 38**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36889/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Carrillo, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Rins y Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.)

sobre diversos aspectos relacionados a la instalación y funcionamiento del Centro de Promoción Social del Oeste.

**Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social**

**PUNTO 39**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36890/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Caffaratti, Gudiño, Rossi, Jure y Rins, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Centro de Promoción Social del Oeste ubicado en la ciudad de Villa Dolores.

**Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social**

**PUNTO 40**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36925/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Caffaratti, Cossar, Garade Panetta, De Ferrari Rueda y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la prevención, cantidad de casos detectados y si hay personas contagiadas de gripe aviar en la provincia.

**Comisión: Salud Humana; Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables**

**PUNTO 41**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36955/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre los motivos por los que no se ha adherido a la Ley Nacional N° 24901 (Sistema único de prestaciones básicas para personas con discapacidad).

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 42**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36770/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento del Programa de Asistencia Integral de Córdoba (P.A.I.Cor).

**Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social**

**PUNTO 43**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36459/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al área de Farmacia dependiente del Banco de Sangre en los últimos dos años.

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 44**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36537/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al procedimiento policial llevado a cabo en la escena del accidente vial protagonizado por el Legislador en uso de licencia, Oscar González.

**Comisiones Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; Legislación General**

**PUNTO 45**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35484/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Jure, Cossar, Rossi, Gudiño, De Ferrari Rueda y Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la contratación, instalación y usos de la red de fibra óptica comprometida por el Gobierno provincial.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 46**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35486/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Carrillo y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.)

diferentes aspectos referidos a las obras públicas realizadas desde el año 2019 en la ciudad de Córdoba financiadas por el Gobierno Provincial.

**Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones**

**PUNTO 47**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35514/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Carrillo, Garade Panetta, Caffaratti, Rossi, De Ferrari Rueda, Gudiño y Rins, citando a la Sra. Ministra de Coordinación para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al uso de los tres helicópteros de la flota provincial.

**Comisión: Legislación General**

**PUNTO 48**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35515/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Carrillo, Garade Panetta, Rossi y Rins, citando a la Sra. Ministra de Coordinación para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al uso de los aviones Beechcraft 350, Cessna 206 y Bombardier Lear Jet 60 XR que operan a su cargo.

**Comisión: Legislación General**

**PUNTO 49**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36886/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Rossi y Garade Panetta, solicitando la comparecencia del Sr. Ministro de Educación, para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a condiciones edilicias, nueva infraestructura y estados de obras de los edificios escolares de gestión provincial.

**Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 51**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35133/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre distintos aspectos vinculados al cumplimiento de la Ley N° 5624, que reserva el 5% de los cargos de la Administración Pública a personas con discapacidad.

**Comisión: Legislación General**

**PUNTO 52**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35259/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la escuela Anacleto Oviedo de la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 53**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35624/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Programa Paicor.

**Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social**

**PUNTO 54**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36143/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Consorcio Caminero 415 de la localidad de Tosno, Dpto. Minas.

**Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones**

**PUNTO 55**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36815/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre diversos aspectos referidos al Programa PAICor para el año 2023, especificando cantidad de beneficiarios en el interior y en la ciudad capital y detallando el sistema de reajustes de precios por inflación acordado con las empresas prestatarias del servicio.

**Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social**

**PUNTO 56**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36923/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Carrillo, Caffaratti, Cossar, De Ferrari Rueda, Garade Panetta y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Ley N° 10863, de Emergencia de Infraestructura de establecimientos educativos,, a la deserción escolar en 2022 y si el cargo de bibliotecario ha dejado de subvencionarse para colegios privados.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 57**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36924/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Carrillo, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Cossar y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al crecimiento urbano de la localidad de Potrero de Garay, Dpto. Santa María, y el impacto ambiental que representa en el dique de Los Molinos.

**Comisión: Ambiente**

**PUNTO 59**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36980/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Jure, citando a la Sra. Ministra de Salud, al Sr. Ministro de Servicios Públicos y al Sr. Secretario de Ambiente de la provincia para que informen (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las llamadas cianobacterias en el lago San Roque, protocolos para combatirlas y evitar contagio masivo de personas.

**Comisiones Servicios Públicos; Ambiente; Salud Humana**

**PUNTO 60**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36995/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Caffaratti, Gudiño, De Ferrari Rueda, Carrillo, Garade Panetta y Rossi, citando a la Sra. Ministra de Coordinación para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la situación de los Centros Cívicos ubicados en la provincia.

**Comisión: Legislación General**

**PUNTO 61**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36998/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al viejo Hospital de la ciudad de Río Tercero.

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 64**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37003/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la mesa de trabajo intersectorial de discapacidad.

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 67**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37026/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las comisiones permanentes de la jurisdicción del Ministerio de Trabajo.

**Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social**

**PUNTO 68**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37034/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a la Fuerza Policial Antinarco-trafico.

**Comisión: Legislación General**

**PUNTO 69**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37050/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre las políticas de gestión hídrica referidas al saneamiento y preservación del Embalse San Roque.

**Comisión: Servicios Públicos**

**PUNTO 75**

**Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195**

**37111/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la rotura del acueducto de Sierras Chicas, zona sur, que provee agua potable a las ciudades de Villa Allende y Mendiolaza, generando la afectación del servicio.

**Comisión: Servicios Públicos**

**PUNTO 77**

**Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195**

**37121/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Caffaratti, Garade Panetta, Cossar, Rins y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los servicios de salud mental prestados por la provincia.

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 79**

**Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195**

**37139/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la situación de seguridad del Hospital Eva Perón de la ciudad de Córdoba.

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 23**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36962/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al Centro Socioeducativo y Laboral Lelikelen.

**Comisión: Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia**

**PUNTO 36**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36876/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Juntos UCR, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los controles que realiza la Policía Náutica en los diques, lagos y ríos provinciales.

**Comisión: Legislación General**

**PUNTO 76**

**Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195**

**37120/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Caffaratti, Cossar, Garade Panetta, Rins y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los casos de triquinosis en la provincia.

**Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables**

**PUNTO 1**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35409/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Identidad Peronista, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la fecha de comienzo y finalización de la construcción del edificio de la Escuela PROA de la ciudad de La Falda, Dpto. Punilla.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 2**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36071/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los acuerdos de vinculación tecnológica y las modalidades de contratación de personal del CEPROCOR.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 3**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36087/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las erogaciones de la Agencia Córdoba Cultura S.E. desde enero a junio de 2022.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 4**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35798/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento del Consejo Provincial de Políticas Educativas y del Consejo Provincial de Educación Técnica y Trabajo.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 5**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35549/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al estado de mantenimiento de la escuela Rubén Darío de B° Crisol Sur de la ciudad de Córdoba.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 6**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35466/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre reclamos recibidos de becarios del Plan de Federalización de Limpieza de Escuelas Públicas.

**Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social**

**PUNTO 7**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36453/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la situación actual de las residencias médicas y de los residentes en las distintas áreas

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 8**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36298/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la falta de cobertura de insumos descartables a personas con discapacidad por parte de APROSS.

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 9**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36702/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Echevarría, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Régimen de Reconocimiento Artístico creado por Ley N° 9578.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 10**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35220/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la obra "Ruta Alternativa a Ruta Nacional N°38-Tr.: Variante Costa Azul-La Cumbre".

**Comisión: Ambiente; Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones**

**PUNTO 11**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36297/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al área de nutrición y los programas que desarrolla la Subsecretaría de Discapacidad.

**Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social**

**PUNTO 12**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36760/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a gastos y acciones en el marco del Programa 135 - Consejos Barriales.

**Comisión: Legislación General**

**PUNTO 14**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36838/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque MST -Nueva Izquierda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al funcionamiento de la cantera y planta de triturados pétreos Áridos S.A.

**Comisión: Ambiente**

**PUNTO 15**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36132/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre los bienes inmuebles de su propiedad y respecto al alcance del Decreto N° 958, publicado en el Boletín Oficial el día 12 de septiembre.

**Comisión: Legislación General**

**PUNTO 16**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36603/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la escuela secundaria del Ipem N° 432 Anexo, de la comuna de Chalacea, Dpto. Río Primero.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 17**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36385/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al personal de salud en el Hospital provincial del Suroeste, Eva Perón.

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 18**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36296/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a las tareas de control sobre la pesca en cursos de agua provinciales.

**Comisión: Ambiente**

**PUNTO 19**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36948/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la obra Ruta Alternativa a la Ruta Nacional N° 38, tramo: Variante Costa Azul-La Cumbre, en el tramo que atraviesa la ciudad de Cosquín.

**Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones**

**PUNTO 22**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36951/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, citando al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad para que informe (Art. 101 C.P.) sobre la variación del índice

de delitos desde enero de 2022 a febrero de 2023 y respecto al plan de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito que se está implementando.

**Comisión: Legislación General**

**PUNTO 24**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36968/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la explosión de ácido nítrico ocurrida en el Hospital Elpidio Torres de la ciudad de Córdoba el pasado 22 de febrero.

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 25**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36042/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) las medidas tomadas para evitar la disminución de la superficie ocupada por los bosques nativos y sobre diversos aspectos referidos al Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la provincia desde la sanción de la Ley N° 9814.

**Comisión: Ambiente**

**PUNTO 26**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35879/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la escuela Ipem 289 Dr. Ramón Pico de la ciudad de Oliva, Dpto. Tercero Arriba.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 28**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35234/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Echevarría, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente qué resolución hubo en relación al Expediente N° 0517-025285/2020 "Cambio de trazas caminos provinciales S-514 y T409-8 en Malagueño".

**Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones**

**PUNTO 29**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35568/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Echevarría, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al plan de obra para arreglo, refacción y construcción de nuevos espacios en la escuela Roma e IPPEM 10, que comparten edificio en la ciudad de Córdoba.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 37**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36880/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la entrega de pañales a los beneficiarios del Programa Incluir Salud.

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 50**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36708/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el convenio firmado entre la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para implementar acciones conjuntas en defensa de los derechos humanos y la protección de los adultos mayores.

**Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social**

**PUNTO 58**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36940/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Coalición Cívica ARI, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la flota de aeronaves que integran el patrimonio provincial y vuelos realizados en los últimos 6 meses.

**Comisión: Legislación General**

**PUNTO 62**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36999/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Resolución N° 397 del Ministerio de Obras Públicas que autoriza un subsidio a favor de la comuna de San Vicente, Dpto. San Alberto, para la pavimentación de calles urbanas.

**Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones**

**PUNTO 63**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37001/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la línea de financiamiento CreAr Inversión Pyme Federal.

**Comisión: Industria y Minería**

**PUNTO 65**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37004/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, citando a la Ministra de Justicia y Derechos Humanos para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la problemática dentro de establecimientos penitenciarios, como los presuntos call centers desde donde se realizan estafas.

**Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**PUNTO 66**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37025/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al viejo Hospital de la ciudad de Río Tercero.

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 71**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37065/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al estado estructural del Hospital Misericordia de la ciudad de Córdoba.

**Comisiones Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; Salud Humana**

**PUNTO 72**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37082/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al IPEM N° 124 Adela Rosa Oviedo de De la Vega, extensión áulica Complejo Esperanza y el CENMA María Saleme de Burnichón, Anexo 03 semipresencial y Anexo 08 presencial.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 73**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37112/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Obra N° 2742, Construcción-Escuelas ProA durante los años 2022 y 2023.

**Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones**

**PUNTO 74**

**Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195**

**37101/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) respecto a gastos relacionados a la partición del Ministerio de Promoción del Empleo y Economía Familiar en dos jurisdicciones diferentes.

**Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación**

**PUNTO 78**

**Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195**

**37138/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al "programa 770 - comunidades regionales".

**Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales**

**PUNTO 80**

**Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195**

**37140/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los programas Nros. 643/1, (10000 Viviendas y línea Vivienda Semilla Hipotecario); 518 (Plan Lo tengo) y 519 (Vivienda Semilla y Vivienda Semilla Plus).

**Comisión: Economía Social, Cooperativas y Mutuales**

**-6-**

**LOCALIDAD DE LOS HORNILLOS, DPTO. SAN JAVIER. RADIO COMUNAL. MODIFICACIÓN.**

Tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (Calvo).**- Se encuentra reservado en Secretaría el despacho emitido por las comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales, y de Legislación General dictaminando acerca del proyecto 36944/L/23, proyecto de ley que modifica el radio comunal de la localidad de Los Hornillos, Departamento San Javier.

Por Secretaría se dará lectura a la nota con la que se mociona el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 2 de mayo de 2023.

**Señor Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Córdoba**

**Cr. Manuel Calvo  
S. / D.**

De mi consideración.

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 36944/L/23, proyecto de ley iniciado por el Poder Ejecutivo, que modifica el radio municipalidad de la localidad de Los Hornillos, Departamento San Javier.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

**Leonardo Limia**  
Legislador Provincial

**Sr. Presidente (Calvo).**- Voy a poner en consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Por favor, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Aprobada.

Para dar inicio al debate, tiene la palabra la legisladora Noelia Brizuela.

**Sra. Brizuela.**- Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a la presidenta de la Comisión de Legislación General, Julieta Rinaldi, y al presidente de la Comisión de Asuntos Institucionales, legislador Gusta Eslava, por permitirme fundamentar este proyecto.

En esta ocasión vamos a tratar y, eventualmente, aprobar un nuevo radio que fija los límites comunales, dentro de lo que se viene desarrollando como una sana costumbre legislativa, debido a que desde hace un tiempo esta asamblea sanciona leyes como la que hoy nos convoca, y nos encontramos frente a una auténtica política pública del Gobierno de Córdoba, la que consiste en ir fijando de forma paulatina, cada uno de los respectivos radios comunales y municipales de los 427 entes estadales que existen en nuestra geografía cordobesa.

En efecto, esta acción se viene llevando a cabo, sin prisa, pero sin pausa, desde el año 2006, dándole cumplimiento y contenido al mandato que establece nuestra Constitución provincial como ningún otro gobierno lo ha hecho y la importancia de esta política de Gobierno radica, como todos saben, en la relevancia

administrativa, jurídica y en cuanto a la administración de gobierno, que este tipo de medidas trae aparejada.

En efecto, podemos afirmar que la misma se materializa en una doble dimensión: por un lado, los gobernantes, que no sólo conocen el límite preciso de hasta dónde pueden llevar las prestaciones de los diferentes servicios, si no también, y, además, para los gobernados, quienes, de esta manera, pueden conocer con certeza manifiesta el contenido y límites del ejercicio de sus derechos ciudadanos.

En esta oportunidad, señor presidente, nos toca el tratamiento del radio comunal de una de las perlas del Valle de Traslasierra, la pintoresca localidad de Los Hornillos, la que se sitúa enclavada al pie del techo de Córdoba, el Cerro Champaquí.

Esta localidad se encuentra a 193 kilómetros de la Capital de nuestra Provincia y a 25 kilómetros de la capital del departamento, mi querida Villa Dolores; pertenece a la pedanía Las Rosas y se encuentra al límite norte del Departamento San Alberto, además, es la localidad que se sitúa a mayor altitud en el Valle de Traslasierra, a 1064 metros sobre el nivel del mar.

Hablar y presentarles esta localidad significa hacer un especial hincapié en sus bellezas naturales, las que la han convertido en uno de los sitios más visitados por los turistas, tanto nacionales como extranjeros, tanto, que en los últimos años no ha escapado a un fenómeno propio y común en todo el valle, cual es la radicación de cada vez una mayor cantidad de nuevos habitantes, llevados hasta allí por haber caído rendidos ante la belleza de sus paisajes.

Posee el tercer microclima del mundo, por la liberación de iones negativos que, según los entendidos y especialistas, son muy activos biológicamente y actúan sobre el ser humano en forma positiva.

El nombre del pueblo se debe a los hornos que fabricaban ladrillos, hoy actividad cuasi inexistente, habiendo sido reemplazada por la producción artesanal. En los últimos años, se ha producido una auténtica explosión de hosterías y lugares de recreación muy visitados por los turistas.

El pleno del conjunto de viviendas del pueblo está entronizado en las montañas y muchas de ellas lucen una línea europea con destacados contornos.

En efecto, la principal actividad económica que en ella encontramos es la denominada "industria sin chimeneas", el turismo, la cual viene creciendo en muy buena medida, año tras año, debido a que en Los Hornillos se encuentra lo que hoy busca el turista: un paisaje único, balnearios, ríos, fauna, flora, bosques conservados, senderos serranos ideales para el tracking y una gastronomía de autor que puede satisfacer los paladares más exigentes.

Cabe destacar que el crecimiento sostenido se viene desarrollando con el fuerte e importante impulso de obras de infraestructura de destacada envergadura, tales como gasoductos y acueductos, impulsados por el Gobierno de la provincia de Córdoba.

Entre sus eventos más tradicionales, podemos citar la Feria Regional de Gastronomía y Artesanías, que se realiza en la plaza central todos los domingos del año, donde se pueden adquirir productos locales y regionales, tales como quesillo de cabra, miel, cerveza artesanal, dulces y alfajores serranos.

La altura sobre el nivel del mar en la que se encuentra, y el hecho de contar con una cuenca que genera abundante agua durante todo el año, son factores que permiten la fabricación de cerveza artesanal de altísima calidad. De hecho, ya existen establecimientos que ofrecen su producción artesanal y en donde se obtiene una atención brindada por sus propios dueños, con visitas guiadas incluidas y fabulosas degustaciones que hacen al regocijo de los habitantes.

Dentro de las bondades que la localidad ofrece en la temporada alta, merece destacarse el balneario comunal Los Comechingones, el que contiene una pileta de grandes dimensiones enclavada en el medio de un paisaje montañoso único e increíble.

Cabe destacar que la geografía de Los Hornillos forma parte de la reserva hídrica provincial de Achala, ubicada en el macizo de las Sierras Grandes, abarcando una superficie de 155.000 hectáreas, la reserva provincial, y 37.000 hectáreas de parques y reservas nacionales contempladas en la superficie total, abarcando desde Los Gigantes al norte hasta el Cerro Champaquí al sur. Dentro de la misma se encuentran los dos cerros más altos de nuestra provincia, el ya mencionado Champaquí y el Macizo los Gigantes.

También debe ser destacado el contante trabajo y compromiso de la comuna en la reserva de la biodiversidad nativa que constituye el punto de partida de varios

senderos que transportan a puntos serranos de belleza increíble como La Piedra Encajada, el Refugio Los Tabaquillos, Los Ramblones, el Cerro La Ventana y la Cuesta La Totorá.

La ampliación de este radio se justifica, señor presidente, en que debido al crecimiento de la localidad en varios de sus ámbitos, tales como población, producción, comercio, turismo, necesita de nuevas y definidas áreas que permitan planificar el crecimiento demográfico y urbanístico. De hecho, el actual ejido urbano resulta insuficiente para la satisfacción de las necesidades que se presentan para mantener el crecimiento y desarrollo que permiten otorgar soluciones a los nuevos requerimientos que demandan el bienestar general, el desarrollo y el progreso de su comunidad, además de la correcta regulación del uso del suelo para poder así proteger los recursos naturales, todo en un marco de crecimiento demográfico sostenido y de nuevas demandas de equilibrio social y sostenibilidad ambiental.

Merece destacarse que el ejido a aprobar en esta sesión está conformado por un polígono de forma irregular de 10 vértices y lados que determina una superficie total de 3502 hectáreas, 9165,72 metros, con las dimensiones y coordenadas según se indica en el plano respectivo y que se encontró a disposición de todos los señores legisladores.

Considerando todo lo expuesto, la importancia de la necesidad de planificar el desarrollo urbano presente y futuro que tiene la pintoresca localidad de Los Hornillos y su comunidad, la determinación de su radio, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley a efectos de que sea esta población la que se una junto a Villa Dolores, La Población, San Javier, Yacanto, Villa de Las Rosas, Los Cerrillos como aquellos pertenecientes al Departamento San Javier que ya cuentan con un radio aprobado por ley y no sin antes agradecer la presencia en el recinto del presidente comunal José Lucio Paredes.

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Muchas gracias, legisladora.

Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra y no habiendo objeciones vamos a poner en consideración en general y en particular, en una misma votación, tal como fuera despachado por las comisiones intervinientes.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Aprobado en general y en particular por unanimidad.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Felicitaciones jefe comunal de Los Hornillos, Lucio Paredes, por un logro de gestión más. (Aplausos).

**AL SR.**

**PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL**

**Cr. Manuel Fernando CALVO**

**S. ....// .....D.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio, a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144, inciso 3º, de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se propicia la modificación del Radio Comunal de la localidad de Los Hornillos, Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba.

A partir de la creación de la Unidad de Trabajo Provincia – Municipios y Comunas ("Mesa Provincia - Municipios"), producto de la Resolución Conjunta N° 132 de los Ministerios de Gobierno y de Finanzas dictada con fecha 24 de agosto de 1999, se fue desarrollando hasta el presente una firme y decidida política de Estado que ha permitido un cambio sustancial en esa relación.

Como consecuencia de ello, se concertaron tres Pactos aprobados por las Leyes N° 8864, N° 9078 y N° 9108, que -sin perjuicio de definir acciones conjuntas y fijar pautas básicas de convivencia institucional- permitieron a los Municipios y Comunas refinanciar a 25 años la deuda que mantenían con el Gobierno de la Provincia.

Esta Política de Estado continuó con la sanción de la Ley N° 9206 de Regionalización y Creación de las Comunidades Regionales, tendiente a hacer efectivas las mandas constitucionales orientadas a la descentralización y desconcentración de las actividades del Gobierno Provincial.

En este contexto, resultaba necesaria la fijación de los nuevos radios municipales y comunales, materia pendiente para el Gobierno Provincial desde la instauración democrática de 1983 y, especialmente, luego de la reforma constitucional de 1987.

Por tal causa, en función de las firmes decisiones políticas mencionadas, se decidió dar fuerte impulso a la determinación de esos radios, a cuyos efectos y desde mediados del año 2006, el Ministerio de Gobierno comenzó a desarrollar las acciones necesarias para concretar ese propósito.

En ese tránsito, la Legislatura sancionó la Ley N° 9354, modificando la Ley N° 9206, exclusivamente en materia de radios, que dio bases sólidas para promover la fijación de los nuevos ámbitos de competencia territorial de municipalidades y comunas.

Con posterioridad a ello, y habiéndolo consensuado en la "Mesa Provincia - Municipios", se establecieron las bases políticas y técnicas para la fijación de los radios, instándose a Municipios y Comunas a concretarlos.

La precisa delimitación del ámbito de competencia territorial de Municipios y Comunas redundará en beneficio de la seguridad jurídica, tanto para el Estado Provincial, Municipios y Comunas, como para los administrados, evitando de esa manera los frecuentes conflictos que se plantean respecto de si un lugar corresponde a una u otra jurisdicción.

Debe agregarse que, como consecuencia de la determinación precisa de los radios, quedará delimitado el ámbito territorial de competencia de las Comunidades Regionales, en función de lo dispuesto por las ya citadas Leyes Nros. 9206 y 9354.

Cabe destacar que los límites de los radios se efectúan con la ayuda de los adelantos que en la materia brindan las modernas tecnologías y se plasman en planos elaborados de conformidad con lo establecido en la Resolución Conjunta N° 12/2007 del ex Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Finanzas, en la que se especificaron los requisitos a cumplimentar para la confección de los mismos, a los fines de su debida registración en la Dirección Provincial de Catastro.

Desde otro punto de vista, el radio cuya aprobación se propone, fue analizado por el entonces Ministerio de Gobierno, a través de la Secretaría de Gobiernos Locales, acordando el mismo con las autoridades de la Comuna de Los Hornillos, en función de la actual prestación de servicios, las necesidades para futuras ampliaciones en razón del constante incremento de la radicación de las zonas aledañas al núcleo poblacional, la obligación de efectuar controles en determinados lugares en ejercicio del poder de policía comunal y la necesidad de planificar el desarrollo urbano futuro de la localidad para prever, en lo posible, todos los aspectos relacionados con una mejor calidad de vida para los habitantes de dicha comuna.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley N° 8102, la Comuna de la referencia fijó su radio, aprobándolo mediante Resolución N° 31/2022, razón por la que se ha cumplido con todas las exigencias requeridas por la mencionada Ley Orgánica para modificar el radio comunal de la localidad de Los Hornillos.

Por las razones expuestas, solicito a Usted ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

**JUAN SCHIARETTI**, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
**JULIÁN MARÍA LÓPEZ**, MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD  
**JORGE EDUARDO CÓRDOBA**, FISCAL DE ESTADO.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY**

**Artículo 1°.-** MODIFÍCASE el radio comunal de la localidad de Los Hornillos, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4° de la Ley N° 8102, según el plano confeccionado por la citada Comuna, y aprobado por la Dirección General de Catastro en Informe N° 11 de fecha 7 de mayo de 2022, el que como Anexo I, compuesto de una (1) foja útil, forma parte integrante de la presente Ley.

**Artículo 2°.-** El radio comunal de la localidad de Los Hornillos se encuentra delimitado por un polígono de diez (10) lados y diez (10) vértices; cuyas medidas y coordenadas georreferenciadas se especifican en el plano mencionado en el artículo precedente, encerrando una superficie total de tres mil quinientos dos hectáreas, nueve mil ciento sesenta y cinco con setenta y dos metros cuadrados (3.502 has., 9.165,72 m2).

**Artículo 3°.-** Los puntos fijos amojonados son:

- a) A, de coordenadas: X=6.469.253,471; e Y=4.311.991,771;
- b) B, de coordenadas: X=6.469.500,135; e Y=4.311.966,515.

**Artículo 4°.-** De forma.

**JUAN SCHIARETTI**, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
**JULIÁN MARÍA LÓPEZ**, MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD  
**JORGE EDUARDO CÓRDOBA**, FISCAL DE ESTADO.

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones, 30 de Marzo de 2023

A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

Las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General al dictaminar acerca del Expediente N° 36944/L/23, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio comunal de la localidad de Los Hornillos, Departamento San Javier, ACONSEJAN, por las razones que en el Plenario dará el señor miembro informante, PRESTARLE APROBACIÓN de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY**

**Artículo 1º.-** Modifícase el Radio Comunal de la localidad de Los Hornillos, ubicado en el Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley N° 8102.

**Artículo 2º.-** La extensión lineal -expresada en metros- de cada uno de los lados que conforman el polígono del Radio Comunal de la localidad de Los Hornillos, como así también los valores de las coordenadas georreferenciadas de los diez (10) vértices que delimitan dichos lados, se detallan en la documentación gráfica confeccionada por la citada comuna y verificada por la Dirección General de Catastro según informe técnico N° 11/2022 de fecha 7 de mayo de 2022 que, en una foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

**Artículo 3º.-** El polígono que define el Radio Comunal de la localidad de Los Hornillos ocupa una superficie total de tres mil quinientas dos hectáreas, nueve mil ciento sesenta y cinco metros cuadrados con setenta y dos decímetros cuadrados (3.502 ha, 9.165,72 m2).

**Artículo 4º.-** Los puntos fijos amojonados son:

- a) A, de coordenadas X= 6469253,471 e Y= 4311991,771, y
- b) B, de coordenadas X= 6469500,135 e Y= 4311966,515.

**Artículo 5º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**Leg. Carpintero, Leandro Martin; Leg. Ambrosio, Alberto Vicente; Leg. Carrillo, Marisa Gladys; Leg. Eslava, Gustavo Alberto; Leg. Maldonado, Miguel Ángel Ignacio; Leg. Giraldi, Ramón Luis; Leg. Chamorro, Matías Ezequiel; Leg. Fernández, Nadia Vanesa; Leg. Guirardelli, María Adela; Leg. Irazuzta, Cecilia Cristina del Carmen; Leg. Rinaldi, Julieta.**

-7-

**CIUDAD DE JESÚS MARÍA, DPTO. COLÓN. RADIO MUNICIPAL.  
MODIFICACIÓN**

Tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (Calvo).**- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto 37117/L/23 que modifica el radio municipal de la ciudad de Jesús María, proyecto que fuera debidamente despachado por las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General.

Se dará lectura a la moción de tratamiento sobre tablas que trata este proyecto.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 2 de mayo de 2023.

**Sr. Presidente de la  
Legislatura de Córdoba  
Manuel Calvo  
S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitar, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 37117/L/23, proyecto de ley iniciado por el Poder Ejecutivo modificando el radio municipal de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón.

Sin otro particular, saluda atentamente.

**Leonardo Limia**  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (Calvo).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Aprobada.

Para dar inicio al debate tiene la palabra el legislador Carlos Presas.

**Sr. Presas.**- Señor presidente, en primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor intendente de Jesús María, Luis Picat, y al Secretario de Gobierno, Federico Zárate. Este proyecto ha sido obviamente tratado en comisión con la participación también del intendente y de todos los miembros, la presidencia del legislador

Gustavo Eslava, y cuando veo en el Boletín donde plantea la modificación del radio de Jesús María lo que hace esta ley es certificar la realidad, el presente actual de esta importante ciudad cabecera de nuestro Departamento Colón.

Todas las ciudades que están a su contorno tienen su ejido y faltaba esta, que es de las más importantes. Por eso la satisfacción de que se pueda haber logrado esto, y decir que, a partir seguramente de la aprobación de la ley Jesús María va a contar con casi 8 mil hectáreas -7917 hectáreas- y que no hace más que reflejar - reitero- la realidad.

Una ciudad que por el norte está separada por el Departamento Totoral, y está su representante, por el Río Guanuscate; por el sur, con otro río, son límites físicos, como es el Río Carnero y por el este con la Colonia Caroya. Entonces, es una ciudad que naturalmente tiene que crecer hacia el oeste, o sea hacia las sierras, hacia La Granja, hacia Ascochinga, en un espacio verde natural, fantástico, una ruta hermosa que tenemos ahora nueva. Y que creo que va a ser sin duda alguna uno de los lugares de atracción de los nuevos visitantes o los nuevos habitantes que vaya a tener Jesús María.

Jesús María, sin duda, es la puerta del norte de Córdoba, pero también le diría que del noroeste de Argentina, catamarqueños, santiagueños, riojanos, todos se concentran o tienen la parada obligada en Jesús María, porque es el centro comercial más importante de toda esa zona. Y también es obviamente el lugar del festival más importante de Latinoamérica que es el de Doma y Folklore.

Así que en pocas palabras quería decir que a partir de ahora, tanto Luis como el que después lo sustituya a partir del 10 de diciembre va a tener herramientas jurídicas para poder tomar decisiones en el uso del suelo, para darle garantía jurídica a cada uno de los que se vengán a instalar, que seguramente van a ser muchos, para que no tengan que andar pensando que la comunidad regional tiene que aprobarle o no un espacio. Y eso hace que se transforme en una ciudad con todas las seguridades que se merece.

El gobierno de Córdoba sin duda, y lo tengo que decir, está haciendo una de las obras más importantes del norte de nuestra provincia, le diría la más importante, con tres rotondas sobre la Ruta 9 norte, a la altura de Colonia Caroya, y también con un cruce en altura que va unir las dos ciudades, Jesús María y Colonia Caroya, con una inversión de alrededor de 4 mil millones de pesos. Seguramente antes de fin de año la estaremos inaugurando si Dios quiere, pero va a ser un antes y un después para toda esa Ruta 9 tan concurrida por todos, sobre todo productores de todo nuestro norte.

Y como lo ha dicho varias veces al señor intendente y lo viví personalmente en este último festival. Según el intendente, señor presidente, en Jesús María está el mejor asado del mundo, un título que le ha puesto él. Por lo tanto, tanto en la comisión como ahora personalmente, como no lo hemos probado, señor presidente, me parece que al aprobarlo tiene que haber también un compromiso personal de Luis Picat para que la Legislatura de Córdoba también le dé el visto bueno porque de esa manera casi sería ley ese asado.

Así que, permitiéndome esta chanza, quiero felicitarle Luis, a todo tu equipo por el trabajo, al Ministerio de Gobierno que trabajó fuertemente junto a ustedes. Y seguramente que los legisladores de todos los bloques lo aprueben porque es algo que se ha hecho con mucho tiempo sin tener problema con ninguno de los vecinos y eso hace que le de la autoridad para que pueda seguir esta vía y que luego con el decreto del gobernador esto sea una ley provincial. Así que felicitaciones Luis, Fede, y una muy buena noticia para el Departamento Colón.

Muchísimas gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Muchas gracias, legislador Carlos Presas.

Para continuar con el debate tiene la palabra la legisladora Marisa Carrillo.

**Sra. Carrillo.**- Gracias presidente.

Primero darle la bienvenida al intendente y a su secretaria de gobierno, y saludarlos.

Hablar de Jesús María y de sus bondades sería redundar en algo que ya ha sido manifestado por el legislador, pero no quiero dejar de manifestar lo que en el momento de la comisión le dije al intendente Picat; primero, decirle del acompañamiento de nuestro bloque en el convencimiento de que las aprobaciones de estas modificaciones, de estas ampliaciones, tienen que ver con el ordenamiento jurídico, con la seguridad jurídica, con poner en hechos y en la ley los servicios que seguramente se vienen prestando y que tiene que ver con el desarrollo. Jesús María,

una ciudad importante que nosotros conocemos, seguramente, no solamente en la provincia sino en el mundo a través de su importante festival como una de las manifestaciones culturales que tiene nuestro país, un polo de desarrollo agropecuario, productivo, ganadero.

Creo que esta gestión que ha llevado a cabo el intendente junto con su equipo hace incursionar una vez más en la tarea del desarrollo, en esa mirada de crecimiento, en esa mirada de trabajar para sus vecinos, pero no solamente abarcando Jesús María sino toda la zona porque Jesús María es una ciudad que es influencia en toda la zona del Departamento Colón.

Quiero felicitar al intendente por la aprobación de este proyecto porque tiene que ver con el compromiso que usted asumió y que ha desarrollado a lo largo de estos cuatro años, felicitarlo por la mirada de la productividad, por la mirada del crecimiento y, seguramente, decirle que va a terminar su gestión con un logro más, pero que seguramente en el lugar que le toque ocupar como un dirigente de la capacidad y del compromiso que tiene, seguramente va a seguir trabajando no solamente por el desarrollo de su Jesús María, sino también por el desarrollo y por la grandeza de nuestra provincia.

Así que quiero instarlo a seguir y felicitarlo, sé que es muy importante para Jesús María y, agradecerle nuevamente que nos haya acompañado hoy.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Muy bien, muchas gracias legisladora Marisa Carrillo.

Para continuar con el debate, tiene la palabra el legislador Alberto Ambrosio.

**Sr. Ambrosio.**- Gracias, señor presidente.

Por supuesto, sumar el voto de nuestro bloque Juntos por el Cambio a este proyecto, no sin antes mencionar algunas cuestiones que considero importantes. Jesús María es el corazón del corazón productivo que es Córdoba; agricultura, ganadería, industria, ecoturismo forman parte del desarrollo económico de Jesús María que tanto aporta a la provincia, organizaciones destacadas como la Sociedad Rural de Jesús María, que es una voz que se escucha a nivel nacional, que tuvo un marcado protagonismo a lo largo de la lucha contra la Resolución 125, que puso de pie a los productores agropecuarios del país en la que se luchó duramente, se trabajó para, finalmente, alcanzar lo que se creía era la derogación o la no sanción de una ley que violentaba de alguna manera las posibilidades de desarrollo económico del momento.

Es importante también, señor presidente, que Jesús María tenga esta ley, que tenga la posibilidad de readecuar su radio urbano, una ciudad con crecimiento que, además, sus características económicas, industriales, agropecuarias y también comerciales, ubicada a un poco más de 30 minutos del Aeropuerto de Córdoba en una zona estratégica, como ya se dijo acá, no solo es el ingreso al norte de la provincia de Córdoba sino que también Jesús María, aparte de ser cabecera del Departamento Colón, un rol casi institucional, es también un punto de referencia de lo que significa la Córdoba en su pleno potencial.

Nosotros acompañamos; estamos felices por esto; estamos orgullosos de que en este momento esté gobernada por un intendente como Luis Picat, y más allá de las referencias de tipo personales, se trata de un joven empresario que decidió quitarle tiempo a su empresa para dedicárselo a la política en función del bien de su ciudad, en la que cree, por la que trabaja, y por la que todos los días lucha en función de su crecimiento.

Felicitaciones a Luis y en él, a todo el equipo, a toda la gente que trabaja para que esa ciudad esté cada vez mejor.

El Festival de Jesús María es mucho más que un festival; el festival es de Jesús María, pero Jesús María no es solamente el festival, pero éste sí representa uno de los aspectos o expresiones solidarias más grandes que se pueden encontrar a lo largo de la Argentina, porque tiene un fin que no sólo nuclea a Jesús María, sino también a las escuelas de Colonia Caroya, que se ven beneficiadas todos los años con este tipo de evento de enorme magnitud cultural, pero también con un profundo contenido social como es el tema de las ayudas a las escuelas.

Finalmente, deseo celebrar el nuevo radio de Jesús María, y que no se siga confundiendo Jesús María con Colonia Caroya y Sinsacate porque están casi encimándose.

Les deseo éxitos y, por supuesto, lo mejor para todos los habitantes y vecinos de esa ciudad.

Felicitaciones intendente y felicitaciones vecinos de Jesús María.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Muchas gracias, legislador Alberto Ambrosio.

Tiene la palabra el legislador Álvaro Zamora.

**Sr. Zamora Consigli.**- Gracias, señor presidente.

Quiero también saludar al jefe comunal de Los Hornillos y al intendente de Jesús María.

No voy a ahondar mucho más en lo que han dicho los legisladores que me han precedido en el uso de la palabra, pero sí quiero hacerme eco de un pedido, que vamos a canalizar, de parte de los vecinos.

Sabemos que la ampliación del radio municipal de Jesús María es un viejo anhelo de gestiones anteriores también que se han visto cristalizadas en esta gestión, y tal como lo dijo el miembro informante de la mayoría, naturalmente, la ciudad va a crecer ahora hacia el oeste, en una zona de un verde hermoso, tal como también se dijo, y es real; en esa zona todavía quedan reductos invaluable de bosque nativo, que brindan servicios ecosistémicos importantísimos para la zona, con todos los servicios ecosistémicos, y con lo importante que es para una zona en la cual cada vez va quedando menos bosque y menos ambiente.

Queremos hacerle un pedido a esta gestión y a la que venga, referido a que tenga especial interés y cuidado en preservar esa zona, en ese verde inmenso y hermoso que tienen.

Deseo felicitar y adelanto el voto positivo de nuestro espacio, y hago el pedido a esta y a las futuras gestiones que le toque llevar adelante la Municipalidad de Jesús María, de que cuiden especialmente el boque nativo que ahora tienen en su radio municipal.

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Muchas gracias a usted, legislador Álvaro Zamora.

Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, y si no hay objeciones, vamos a poner en consideración en general y en particular en una misma votación, tal como fueran despachados por las comisiones intervinientes.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Aprobado en general y en particular por unanimidad.

Se comunicará al Poder Ejecutivo provincial.

Felicitaciones, Luis, por otro logro más de tu gestión. (Aplausos).

**AL SR.**

**PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL**

**Cr. Manuel Fernando CALVO**

**S. ....// .....D.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio, a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144, inciso 3º, de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se propicia la modificación del Radio Municipal de la localidad de Jesús María, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba.

A partir de la creación de la Unidad de Trabajo Provincia – Municipios y Comunas ("Mesa Provincia - Municipios"), producto de la Resolución Conjunta N° 132 de los Ministerios de Gobierno y de Finanzas dictada con fecha 24 de agosto de 1999, se fue desarrollando hasta el presente una firme y decidida política de Estado que ha permitido un cambio sustancial en esa relación.

Como consecuencia de ello, se concertaron tres Pactos aprobados por las Leyes N° 8864, N° 9078 y N° 9108, que -sin perjuicio de definir acciones conjuntas y fijar pautas básicas de convivencia institucional- permitieron a los Municipios y Comunas refinanciar a 25 años la deuda que mantenían con el Gobierno de la Provincia.

Esta Política de Estado continuó con la sanción de la Ley N° 9206 de Regionalización y Creación de las Comunidades Regionales, tendiente a hacer efectivas las mandas constitucionales orientadas a la descentralización y desconcentración de las actividades del Gobierno Provincial.

En este contexto, resultaba necesaria la fijación de los nuevos radios municipales y comunales, materia pendiente para el Gobierno Provincial desde la instauración democrática de 1983 y, especialmente, luego de la reforma constitucional de 1987.

Por tal causa, en función de las firmes decisiones políticas mencionadas, se decidió dar fuerte impulso a la determinación de esos radios, a cuyos efectos y desde mediados del año 2006, el Ministerio de Gobierno comenzó a desarrollar las acciones necesarias para concretar ese propósito.

En ese tránsito, la Legislatura sancionó la Ley N° 9354, modificando la Ley N° 9206, exclusivamente en materia de radios, que dio bases sólidas para promover la fijación de los nuevos ámbitos de competencia territorial de municipalidades y comunas.

Con posterioridad a ello, y habiéndolo consensuado en la "Mesa Provincia - Municipios", se establecieron las bases políticas y técnicas para la fijación de los radios, instándose a Municipios y Comunas a concretarlos.

La precisa delimitación del ámbito de competencia territorial de Municipios y Comunas redundará en beneficio de la seguridad jurídica, tanto para el Estado Provincial, Municipios y Comunas, como para los administrados, evitando de esa manera los frecuentes conflictos que se plantean respecto de si un lugar corresponde a una u otra jurisdicción.

Debe agregarse que, como consecuencia de la determinación precisa de los radios, quedará delimitado el ámbito territorial de competencia de las Comunidades Regionales, en función de lo dispuesto por las ya citadas Leyes Nros. 9206 y 9354.

Cabe destacar que los límites de los radios se efectúan con la ayuda de los adelantos que en la materia brindan las modernas tecnologías y se plasman en planos elaborados de conformidad con lo establecido en la Resolución Conjunta N° 12/2007 del ex Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Finanzas, en la que se especificaron los requisitos a cumplimentar para la confección de los mismos, a los fines de su debida registración en la Dirección Provincial de Catastro.

Desde otro punto de vista, el radio cuya aprobación se propone, fue analizado por el Ministerio de Gobierno y Seguridad, a través de la Secretaría de Coordinación Territorial, acordando el mismo con las autoridades de la Municipalidad de Jesús María, en función de la actual prestación de servicios, las necesidades para futuras ampliaciones en razón del constante incremento de la radicación de las zonas aledañas al núcleo poblacional, la obligación de efectuar controles en determinados lugares en ejercicio del poder de policía local y la necesidad de planificar el desarrollo urbano futuro de la localidad para prever, en lo posible, todos los aspectos relacionados con una mejor calidad de vida para los habitantes de dicha localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley N° 8102, el Municipio de la referencia fijó su radio, aprobándolo mediante la Ordenanza N° 4346/2023 y su Decreto Promulgatorio N° 41/2023, razón por la que se ha cumplido con todas las exigencias requeridas por la mencionada Ley Orgánica para modificar el radio municipal de la localidad de Jesús María.

Por las razones expuestas, solicito a Usted ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

**JUAN SCHIARETTI**, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**JULIÁN MARÍA LÓPEZ**, MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

**JORGE EDUARDO CÓRDOBA**, FISCAL DE ESTADO.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY**

**Artículo 1°.-** MODIFÍCASE el Radio Municipal de la localidad de Jesús María, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4° de la Ley N° 8102, según el plano confeccionado por el citado Municipio, y aprobado por la Dirección General de Catastro en Informe N° 2 de fecha 10 de enero de 2023, el que como Anexo I, compuesto de una (1) foja útil, forma parte integrante de la presente Ley.

**Artículo 2°.-** El radio municipal de la localidad de Jesús María se encuentra delimitado por un polígono de cuarenta y tres (43) lados y cuarenta y tres (43) vértices; cuyas medidas y coordenadas georreferenciadas se especifican en el plano mencionado en el artículo precedente, encerrando una superficie total de siete mil novecientos diecisiete hectáreas, cinco mil novecientos diecisiete metros cuadrados (7.917 has., 5.917 m2).

**Artículo 3°.-** Los puntos fijos amojonados son:

a) VÉRTICE A - PLAZA PÍO LEÓN, de coordenadas: Norte = 6.573.090,00; y Este = 4.395.367,00; y

b) VÉRTICE B - CALLE 25 DE MAYO, de coordenadas: Norte = 6.572.894,31; y Este=4.396.032,25.

**Artículo 4°.-** De forma.

**JUAN SCHIARETTI**, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**JULIÁN MARÍA LÓPEZ**, MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

**JORGE EDUARDO CÓRDOBA**, FISCAL DE ESTADO.

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones, 11 de Abril de 2023

A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

Las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General al dictaminar acerca del Expediente N° 37117/L/23, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio municipal de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, ACONSEJAN,

por las razones que en el Plenario dará el señor miembro informante, PRESTARLE APROBACIÓN de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY**

**Artículo 1º.-** Modifícase el Radio Municipal de la ciudad de Jesús María, ubicado en el Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley Nº 8102.

**Artículo 2º.-** La extensión lineal -expresada en metros- de cada uno de los lados que conforman el polígono del Radio Municipal de la ciudad de Jesús María, como así también los valores de las coordenadas georreferenciadas de los cuarenta y tres (43) vértices que delimitan dichos lados, se detallan en la documentación gráfica confeccionada por la citada municipalidad y verificada por la Dirección General de Catastro según informe técnico Nº 2/2023 de fecha 10 de enero de 2023 que, en una foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

**Artículo 3º.-** El polígono que define el Radio Municipal de la de la ciudad de Jesús María ocupa una superficie total de siete mil novecientas diecisiete hectáreas, cinco mil novecientos diecisiete metros cuadrados (7.917 ha, 5.917,00 m²).

**Artículo 4º.-** Los puntos fijos amojonados son:

- a) VÉRTICE A - PLAZA PIO LEON, de coordenadas Norte=6573090,00 y Este=4395367,00, y
- b) VÉRTICE B - CALLE 25 DE MAYO, de coordenadas Norte=6572894,31 y Este=4396032,25.

**Artículo 5º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**Firmantes:** Leg. Ambrosio, Alberto Vicente; Leg. Carpintero, Leandro Martín; Leg. Eslava, Gustavo Alberto; Leg. Giraldi, Ramón Luis; Leg. Carrillo, Marisa Gladys; Leg. Maldonado, Miguel Ángel Ignacio; Leg. Rinaldi, Julieta; Leg. Fernández, Nadia Vanesa; Leg. Irazuzta, Cecilia Cristina del Carmen; Leg. Guirardelli, María Adela; Leg. Chamorro, Matías Ezequiel.

-8-

**A) IPEM Nº 109 JERÓNIMO L. DE CABRERA, DE SAN CARLOS MINAS, DPTO. MINAS. 50º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.**

**B) DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL BULLYING O ACOSO ESCOLAR. BENEPLÁCITO.**

**C) DÍA INTERNACIONAL DE LA CELIAQUÍA. ADHESIÓN.**

**D) INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR MINA CLAVERO, DE LA LOCALIDAD HOMÓNIMA DEL DPTO. SAN ALBERTO. 10º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**E) 4º PROGRAMA DE FORMACIÓN EN TECNOLOGÍAS DEL FUTURO DE UNIVERSIDAD APEX 2023. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**F) ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2023, EN POS DE SOLIDARIDAD ACADÉMICA, DEDICADO A LAS REFORMAS PROCESALES Y A CELEBRAR "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA". ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**G) DÍA DE LA MINERÍA ARGENTINA. BENEPLÁCITO.**

**H) HOMENAJE A LA VIRGEN DE LUJÁN, PATRONA DE ARGENTINA, EN LA CIUDAD DE ARROYITO, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**I) LOCALIDAD DE ALTOS DE CHIPIÓN, DPTO. SAN JUSTO. 113º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**J) EMPRESA MOLDENSE COTAHUA S.A. SEGUNDO PUESTO EN EL CONCURSO NACIONAL DE QUESOS, MANTECA Y DULCE DE LECHE. RECONOCIMIENTO.**

**K) 20º FESTIVAL NACIONAL DE TÍTERES EL BARRILETE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO Y EN SUBSEDES DE LOCALIDADES DE LA REGIÓN DEL DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**L) SRA. MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN, "EVITA". 104º ANIVERSARIO DE SU NATALICIO. BENEPLÁCITO.**

**LL) CONVERSATORIO DIÁLOGO CON LA FILOSOFÍA: CULTURA DEL DIÁLOGO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.**

**M) DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA. ADHESIÓN.**

**N) CLUB ATLÉTICO LAMBERT. CONSAGRACIÓN CAMPEÓN INVICTO EN EL CAMPEONATO PROVINCIAL DE CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN 2023. RECONOCIMIENTO.**

**Ñ) 6º CAMPAÑA SOLIDARIA DEL ABRIGO "AL FRÍO... LE PONEMOS CORAZÓN!", EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**O) 1º SEMINARIO DE PROTOCOLO DEL SUR CORDOBÉS, EN GENERAL DEHEZA, DPTO. JUÁREZ CELMAN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**P) CAMPAÑA POR MENOS BULLYING, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL BULLYING. INTERÉS LEGISLATIVO.**

**Q) 2º FORO DE ENFERMERÍA Y AL 1º ENCUESTO NACIONAL DE LA RED INTERNACIONAL DE REGULACIÓN EN ENFERMERÍA, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento

**Sr. Presidente (Calvo).**- Conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar ingreso y tratamiento a los siguientes proyectos de declaración: 37289 al 37300, 37302 al 37306, 37308 y 37309/D/23, sometiéndolos a votación, conforme al texto acordado.

Dejamos constancia de que el bloque Encuentro Vecinal Córdoba se abstiene en todos los proyectos mencionados; que la legisladora Noelia Agüero consigna su abstención en los proyectos 37293, 37294, 37295, 37298 y 37306, y su voto negativo al proyecto 37296; que la legisladora Luciana Echevarría consigna su abstención en los proyectos 37293, 37294, 37295, 37298, 37302 y 37305, y su voto negativo en los proyectos 37296, 37300 y 37306.

Ahora sí, voy a poner en consideración la aprobación de los proyectos enumerados.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse indicarlo.

-Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Aprobados.

Legislador Fortuna, ¿usted estaría en condiciones de asumir la Presidencia provisoriamente?

-Ocupa la Presidencia el señor presidente provisorio, legislador Francisco Fortuna.

-9-

**A) REGISTRO DE UNIDADES DE GESTIÓN DE PRESTACIONES DE SALUD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) REGISTRO DE UNIDADES DE GESTIÓN DE PRESTACIONES DE SALUD. UNIDADES PRESTACIONALES INSCRIPTAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Tratamiento conjunto. Archivo

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Vamos a continuar con el desarrollo de la sesión.

Corresponde dar tratamiento, en conjunto, a los puntos 33 y 34 del Orden del Día, proyectos 36641/R/22 y 36643/R/22, pedidos de informes sobre funcionarios, presupuestos y unidades prestacionales de salud.

Tiene la palabra, para dar inicio al tratamiento, la legisladora Patricia De Ferrari.

**Sra. De Ferrari Rueda.**- Gracias, presidente.

En primer lugar, tengo que decir que cuando las reglas son claras y parejas para todos tenemos la posibilidad de decir, por unanimidad, que una localidad gobernada por Unión por Córdoba –Hacemos por Córdoba- y otra gobernada por la Unión Cívica Radical, ambas, logran un apoyo unánime, tanto de las comisiones como en la votación; cuando las reglas no son claras, tenemos problemas como los que voy a mencionar ahora.

Los proyectos de resolución 36641/R/22 y 36643/R/22 fueron presentados, en el mes de diciembre del año pasado, para que el Ministerio de Salud de la Provincia brindara datos, que considerábamos muy importantes -y no es la primera vez que se presentan en la Legislatura, en el pedido anterior también lo había hecho el legislador Arduh-, sobre el Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud, Rugepresa.

Específicamente, solicitamos información sobre las ejecuciones presupuestarias del organismo, la nómina de empleados, detalle de las unidades de salud pública y privadas que se encuentran en infracción, y las sanciones aplicadas, por otro lado.

También solicitábamos información sobre las unidades de prestaciones de salud públicas y privadas inscriptas en el organismo.

Ante la inquietud, primero motivada por los vecinos de la localidad de Sampacho, sobre las habilitaciones de las salas de rayos X del Hospital Juan Medeor y de la instalación en su conjunto, queríamos conocer si se realizó, efectivamente, la renovación de la habilitación del hospital y elevamos un pedido de informes, en noviembre de 2022, para que el Ministerio de Salud remitiera información sobre las habilitaciones.

Lamentablemente, en la respuesta a este pedido de informes, que remitió Rugepresa, contó que la preocupante situación de que dicho hospital tiene vencida la habilitación desde 2019, y que solo se encuentra en trámite la habilitación de la sala de rayos X, eso muestra el grado de precariedad en la cual se brinda salud pública en el interior.

Por lo que sabíamos del Hospital de Sampacho, los preocupantes hechos que generó el joven médico trucho -Martín- que ejerció ilegalmente la medicina y las irreparables muertes de los bebés en el Hospital Neonatal de Córdoba, comenzamos un trabajo de investigación para encontrar respuesta a lo que estaba pasando.

En ese punto, me voy a referir al Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud, Rugepresa, que actualmente está bajo la dirección del señor José Pablo Lábaque. Este registro tiene, entre sus funciones, controlar que se ajusten a la normativa, y resoluciones vigentes, todos los establecimientos que integran el sistema provincial de atención médica.

En este caso, lo que encontramos sobre la habilitación del Hospital Neonatal de la ciudad de Córdoba fue lo siguiente: en el expediente 0425-240229/2012, la situación de revista de este hospital es: sin habilitación; en el Hospital Córdoba, expediente 0425-155126/2006, la situación que revista es: vencida la habilitación el 18 de junio de 2014, Resolución N° 867; Hospital Misericordia, expediente 0425-240244/2012, la situación que revista también es sin habilitación. En el Hospital San Roque, expediente 199647/2009, la situación de revista también es vencido y la habilitación se venció el 31/12/2011.

¿Alguna explicación por estas anomalías, señor presidente? No recibimos ninguna.

Por otra parte, no es novedad que la política de salud del Gobierno de Córdoba está en franco deterioro. Mientras en 2016, se asignaba el 9,5 por ciento del Presupuesto, este año cae al 7,9 por ciento en 2023. Si se analiza la evolución de la inversión en términos reales, la misma tendencia se mantiene, incluso, la conclusión es mucho más gravosa. La inversión en la función Salud será en el 2023, el 54 por ciento de la inversión real del año 2016.

Los desmanejos durante la pandemia, el conflicto con los profesionales de la salud son el fiel reflejo de esta situación, además de la falta de personal médico e instrumental adecuados para el funcionamiento de los hospitales en el interior. Esta es una gran deuda que tiene el Gobierno de la provincia.

Por este motivo, las irregularidades en términos de habilitaciones solo son un factor más en este desmanejo generalizado de la política de salud en la provincia de Córdoba y requiere que el Poder Legislativo, en sus atribuciones de control, tome cartas en todo lo que es el funcionamiento del Registro Único.

No quiero dejar de expresar hoy la preocupación por la falta de institucionalidad. No son temas menores, señor presidente, y las consecuencias que ya conocemos porque la sufrieron cordobeses con pérdidas humanas.

La Comisión de Salud Humana no dio tratamiento a estos proyectos, pero sí invita a la ministra de salud no a que nos conteste estas preocupantes situaciones sino sobre el proyecto que solamente le interesa al Poder Ejecutivo respecto de las cuestiones salariales del sector de salud. Tampoco nos han dado respuestas desde el Ejecutivo, como si no pasara nada, pero, aunque miren para otro lado, aunque hagan silencio y, por otro lado, mucho ruido con estrepitosas campañas publicitarias en Córdoba la gente que va a un hospital necesita entrar con la confianza de que va a ser atendido como corresponde y con todas las garantías.

Nosotros les pedimos que nos respondan para llevar tranquilidad a los ciudadanos y, además, que respeten nuestros derechos como legisladores opositores a controlar.

Se suben a distintas tarimas, pretenden mostrar a Córdoba como un ejemplo de institucionalidad, frente a la Nación, y nosotros ni siquiera podemos saber si nuestros hospitales están debidamente habilitados y controlados.

Por eso, creemos que es hora que nos respondan de verdad, que se respete la institucionalidad de Córdoba y que podamos saber cuál es la situación real de los hospitales para que no tengamos nuevas sorpresas como las que ya hemos tenido con la pérdida de vidas humanas.

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Gracias, legisladora Patricia de Ferrari Rueda.

Tiene la palabra la legisladora Liliana Abraham.

**Sra. Abraham.**- Gracias, señor presidente.

Como cuestión previa, manifiesto que los pedidos de informes 36641 y 36643, que estamos debatiendo de manera conjunta -ya que ambos tienen una temática parecida que es Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud y Pertenencia, mismo autor- como son muy largos, uno cuenta con, aproximadamente, setecientas páginas y el otro más o menos, y los dos tienen una respuesta totalmente completa, está a disposición de la autora en Relatoría. Por lo tanto, mociono el archivo de los dos pedidos de informes.

De todas maneras, señor presidente, si usted me permite hablar unas palabras, ya que durante tres años y medio no lo pude hacer, es decir, fui bastante respetuosa respecto a mis compañeros acá, en la Legislatura, nunca he interrumpido.

Quiero aclarar que he tenido pedidos de informes, muchísimos, más de 300, aproximadamente y, recurrentemente, no coinciden con los fundamentos de los legisladores de la oposición.

Quiero aclarar esto porque, como esto se ve por YouTube, la gente no entiende o no sabe cuáles son las preguntas que me hacen en el pedido de informes, y ellos responden otras cosas mientras se filman, y esto no es un set de grabación, señor presidente, acá se viene a trabajar.

Así que quiero aclarar eso, aclarar que en época de pandemia se han pedido miles de pedidos de informes, de una manera que uno los leía en el diario y tenía las respuestas, y yo respondía y respondía cuánto sale una bata, cuánto sale una bota, cuánto sale un barbijo; hasta que se dieron cuenta que la pandemia fue manejada perfectamente, entonces pasaron a otra cosa. Y pasaron a la ministra que le tocó asumir, que si era la número 2, la número 1, siendo que la ministra nunca fue ni número 1 ni número 2, señor presidente, simplemente era la Secretaria de Promoción y Prevención de la Salud, y todos sabían eso, señor presidente.

Pero, dentro de todo esto, saqué algo bueno, ¿sabe, señor presidente? Porque, de tantos pedidos que me hacían ir al Eva Perón, al Elpidio Torres, al Florencio Varela, pude descubrir que entraba un niño con el papá, al Eva Perón, o un adulto llevando a un adulto mayor, que le sacaban sangre, que le hacían placa, que le hacían una tomografía sin tener que moverse del barrio, señor presidente, que no tenían que venir hasta el Hospital Córdoba, ni al Misericordia, ni al San Roque, ni al Tránsito Cáceres. Eso es lo que vi en los tres hospitales de última generación.

¿Sabe lo que veo también, señor presidente? Que los programas que tenemos, como el programa que tanto hablan, de Protección del Embarazo y la Mujer, no es simplemente un programa donde hay una bolsa donde metemos pañales y cremas. No, señor presidente, estamos cuidando al bebito que la mamá tiene en la panza para que sea controlado los 9 meses para que nazca y crezca sano, señor presidente.

Ni que hablar con los distintos programas de Enfermedades Crónicas, de VIH, de Oncología, que, si todos hacen los trámites que tienen que hacer, tienen la medicación gratis; así también, la implementación de nueva aparatología en el primer nivel de atención a la salud, porque ahí es donde apuntamos, al primer nivel de atención en la salud, las unidades móviles.

Mire señor presidente: estas son políticas públicas claras que venimos llevando desde que estuvo José Manuel De la Sota, lo seguimos haciendo con Juan Schiaretta y lo vamos a seguir haciendo con Martín Llaryora.

Pido el cierre del debate.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Gracias legisladora.

En primer lugar, voy a poner en consideración la moción de cierre del debate efectuada por la legisladora Liliana Abraham.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

Ahora, voy a poner en consideración el archivo de los proyectos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobado.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
36641/R/22  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de quien corresponda en cumplimiento del art. 102 Constitución Provincial, informe a la Legislatura en un plazo de 7(siete) días de manera detallada y en cumplimiento de la Ley 8.803 "LEY DE ACCESO AL CONOCIMIENTO DE LOS ACTOS DEL ESTADO"

**Art 1:** Informe sobre la nómina de funcionarios y agentes que trabajan en el Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud, sus funciones, carga horaria, y las remuneraciones o salarios que perciben.

**Art 2:** Indique el presupuesto ejecutado por el Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud durante ejercicios 2016, 2017, 2018, 2020, 2021 discriminando por rubro o composición del gasto.

**Art. 3:** Detalle el organigrama funcional del Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud.

**Art 4:** Informes sobre las infracciones cometidas por las Unidades de Gestión de Prestaciones de salud, prestadoras de la Administración Provincial de Seguro de Salud (Apross), y las sanciones aplicadas.

**Leg. Caffaratti, Carrillo, Cossar, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Gudiño, Jure, Rins, Rossi.**

**FUNDAMENTOS**

Conocer acerca del Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud (R.U.GE.PRE.SA.), departamento encargado de la fiscalización de los establecimientos de salud de la provincia, es de suma importancia para entender y evaluar como cumple con los objetivos de su creación: realizar el monitoreo funcional del sistema; verificar la viabilidad de su funcionamiento; evaluar la calidad de la prestación; analizar indicadores sanitarios; reglamentar el funcionamiento de empresas de salud que gerencien, gestionen, organicen, asesoren actividades inherentes a la cobertura y la prestación de servicios de salud en el ámbito de la Provincia de Córdoba.

La fiscalización de los establecimientos prestadores de salud es de suma importancia para asegurar niveles de atención, en prestaciones y en infraestructura, de calidad para los habitantes de la provincia de Córdoba, permitiendo detectar aquellos lugares y/o profesionales que no cumplen con las reglamentaciones vigentes poniendo en riesgo la salud de los pacientes que allí se atienden.

Consideramos de vital importancia tener acceso a la información para cumplir con las funciones que nos corresponden como Legisladores Provinciales, es por eso que solicitamos el acompañamiento a este Proyecto de Resolución.

**Leg. Caffaratti, Carrillo, Cossar, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Gudiño, Jure, Rins, Rossi.**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
36643/R/22  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través Ministerio de Salud en cumplimiento del art. 102 Constitución Provincial, informe a la Legislatura en un plazo de 7 (siete) días de manera detallada, y en cumplimiento de la Ley 8.803 "LEY DE ACCESO AL CONOCIMIENTO DE LOS ACTOS DEL ESTADO"

1. Nómina de unidades prestacionales privadas, provinciales y municipales inscriptas en el Registro.

2. Indique la tipología bajo la cual se encuentran inscriptas: Centro, Consultorio, Clínica/Sanatorio/Hospital, Geriátrico, Servicio Emergencia, Servicio Traslado, Traslados Crónicos, Laboratorios de Análisis, Otros.

3. Indique respecto a cada Unidad de Gestión de Prestaciones de Salud

- a) Denominación
- b) Dirección
- c) Barrio
- d) Localidad
- e) Departamento
- f) Propiedad
- g) Cuit
- h) Tiene internación general SI/NO
- i) Tiene internación temporal SI/NO

- j) Cantidad Camas
- k) Cantidad de móviles, servicios de emergencias y traslados
- l) Tiene Shock Room SI/NO
- lI) Tiene urgencias cardiología SI/NO
- m) Tiene urgencias vascular periférico SI/NO
- n) Tiene urgencias en salud mental SI/NO
- ñ) Tiene urgencias en adicciones SI/NO
- o) Estado: Habilitado/ No Habilitado / de Baja
- p) Fecha habilitación vigente desde:
- q) Fecha habilitación vigente hasta:
- r) Fecha última inspección
- s) Legislación aplicada
- t) Nro. Expediente

Normativa

<https://ministeriodesalud.cba.gov.ar/?s=rugepresa>

**Leg. Caffaratti, Carrillo, Cossar, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Gudiño, Jure, Rins, Rossi.**

#### **FUNDAMENTOS**

Visto la resolución N° 28 del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba con fecha de 21 de enero del 2000 y el decreto N° 78 del Poder Ejecutivo Provincial, por los cuales se crea el Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud en la jurisdicción del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.

Que dicha resolución en su artículo 4 inciso c) indica la atribución de la Autoridad de Aplicación de "Comunicar y publicitar la nómina de las entidades acreditadas como Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud dentro del ámbito de la Provincia de Córdoba", en su inciso f) indica la atribución de la Autoridad de Aplicación de "Fiscalizar el cumplimiento de lo establecido en la presente Resolución, su normativa complementaria y reglamentaria", y en su inciso g) "Determinar las eventuales infracciones cometidas por parte de las Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud, y aplicar -en su caso- las sanciones que correspondan según la presente resolución y normas vigentes".

Que en su artículo 9 "La autoridad de Aplicación del Sistema Provincial deberá mantener informado al Ministro de Salud sobre la marcha del esquema establecido por la presente resolución, suministrando pautas de evaluación sobre el desempeño de las Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud, sobre los resultados sanitarios de la gestión de las mismas y de las encuestas de conformidad que se realicen con los beneficiarios, sobre la información estadística y la evolución de los indicadores sanitarios de las poblaciones que se han confiado a dichas Unidades de Gestión..."

En relación a las funciones de la Autoridad de Aplicación del SISTEMA PROVINCIAL DE ATENCION MEDICA, en su artículo 10 inciso a) "Ejercer control general del SISTEMA PROVINCIAL DE ATENCION MEDICA, poniendo especial énfasis en el cumplimiento de los servicios comprometidos ante los usuarios y/o beneficiarios del sistema", en su inciso b) "Controlar la calidad de los servicios, mediante auditorias sobre la información aportada, o en terreno, realizada por si o a través de terceros, quedando las Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud obligadas a proporcionar todos los antecedentes documentales e información computarizada que se le solicite a tal fin", en su inciso c) "Administrar el Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud (RUGePreSa)" y en su inciso f) Requerir a las Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud la presentación de la documentación que resulte pertinente a los fines de controlar y auditar el efectivo cumplimiento de sus obligaciones asumidas ante los usuarios del sistema"

Y CONSIDERANDO que conocer el número y distribución, situación de legal y de funcionamiento efectivo de los establecimientos de salud existentes en la provincia de Córdoba, sobre todo aquellos que prestan servicios de internación, alta complejidad y atención de las emergencias, cualquiera sea su dependencia, es imprescindible para la elaboración de un diagnóstico sobre el estado actual del SISTEMA PROVINCIAL DE ATENCION MEDICA. Además permitirá la fiscalización y regulación de las políticas de salud llevadas a cabo por el estado provincial y aportará la información necesaria al Cuerpo Legislativo para que el mismo legisle y regule, allí donde sea necesario hacerlo.

Consideramos de vital importancia tener acceso a la información solicitada es por ello que solicitamos el acompañamiento en este Proyecto de Resolución.

**Leg. Caffaratti, Carrillo, Cossar, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Gudiño, Jure, Rins, Rossi.**

-10-

**OLA DE DELITOS Y VIOLENCIA QUE ATRAVIESA LA PROVINCIA.  
COMPARECENCIA DEL SR. MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PARA  
INFORMAR. SOLICITUD.**

Archivo

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Corresponde ahora dar tratamiento al punto 35 del Orden del Día, proyecto 36873/R/23, citando al ministro de Gobierno y Seguridad para que informe sobre programas de prevención del delito.

Para dar inicio al debate, tiene la palabra la legisladora Cecilia Irazuzta.

**Sra. Irazuzta.**- Muchas gracias, señor presidente.

Hay ciertos temas que en esta Legislatura están sentenciados a ser tratados una y otra vez, sesión tras sesión, en un eterno retorno que jamás conduce a una solución.

Uno de ellos es el flagelo de la inseguridad que cada miércoles ocupa un espacio de los debates de este recinto, también lo ocupa en las conversaciones que los cordobeses mantienen a diario preocupados por el avance de la delincuencia. La inseguridad no se aguanta más, ejemplos sobran, podemos pasar horas contando los relatos escalofriantes de muchos cordobeses.

Hace un par de semanas, en la Terminal de Córdoba, se viralizó por redes sociales el relato de Valentina, una joven que fue apuñalada brutalmente mientras esperaba el colectivo. Según describió se encontraba junto a una amiga cuando un hombre se sentó a su lado y comenzó a golpearla y apuñalarla de la nada, ambas lograron escapar y salir corriendo, pero el atacante las persiguió y mientras corrían las seguía golpeando por detrás.

El hombre fue, finalmente, detenido en las inmediaciones del lugar y la causa quedó a cargo de la Fiscalía de Turno del Distrito 1, pero en su posteo la víctima decía: "es necesario seguir informando y mostrando la inseguridad que se está viviendo en Córdoba, tengan cuidado que estas cosas de verdad están pasando, no confíen en nadie, no se paren a hablar con nadie, si ven algo extraño busquen refugiarse con las personas que vean cerca, griten, corran".

Esta vivencia que marcó a Valentina también marca a todos los cordobeses que sufren un ataque y provoca un miedo constante de salir a la calle, de poder hacer una vida cotidiana con tranquilidad. No se trata de una sensación, como muchos gobiernos intentan justificar, son hechos, sería un error creer que este relato de Valentina es un caso aislado, basta con abrir los diarios para darse cuenta de lo que está ocurriendo en las calles de Córdoba: 14 de marzo, El Tío, asesinaron a una pareja de abuelos a balazos para robarles; 5 de abril, Córdoba Capital, motochorros asaltaron a una mujer junto a su hija camino a la escuela y la obligaron a levantarse la remera; 18 de abril, Colonia Caroya, dos delincuentes golpearon y robaron 80.000 pesos a una pareja de jubilados; 2 de mayo, un taxista sobrevivió a un ataque con una botella para robarle el celular.

¿Les parece normal? Pregunto, ¿parecen estos hechos consecuencia de un gobierno que dice haberse ocupado del tema?

El relato de Valentina y los titulares hablan por sí mismo, la inseguridad en Córdoba, lejos está de ser un montaje, como en algún momento nos quisieron hacer creer.

En septiembre del año pasado el gobernador Schiaretti anunció una serie de cambios de gabinete que le pusieron fin a la gestión de Alfonso Mosquera, que, seguramente, será recordada como un cabal ejemplo de fracaso, sin embargo, ¿cambió algo en estos últimos siete meses?

Semanas atrás la jefa de Policía negó que la fuerza policial esté desbordada y responsabilizó a la degradación social, sin embargo, el intendente de la ciudad de Córdoba y candidato oficialista a la gobernación Martín Llaryora había opinado que ante la gran cantidad de hechos de violencia la Policía sí se encuentra superada; algo similar había admitido la semana anterior el ministro Julián López quien reconoció que aumentó la inseguridad en la provincia.

En este contexto, desde Coalición Cívica ARI presentamos en febrero un pedido de citación al ministro para que brinde información acerca del pico de inseguridad que en aquel entonces atravesaba nuestra provincia. Ante sus faltas de respuestas, la semana pasada presentamos un nuevo pedido de informes solicitando información acerca de los planes para hacer frente a la inseguridad tanto en la Capital como en el interior.

Creemos que no alcanza con cambiar nombres sino existe la voluntad política de revertir un modelo que está agotado. Este es el principal flagelo que aqueja a los cordobeses, el oficialismo gobierna ininterrumpidamente desde 1999, y aun así los índices criminales no paran de crecer.

Corre entonces por cuenta y orden de Hacemos por Córdoba, que ya sea por falta de capacidad o voluntad política, no ha sido capaz de resolver este problema. Esperamos que este proyecto no corra la misma suerte que los anteriores y que el oficialismo deje de ser un comentarista de la realidad para pasar a hacerse cargo del problema. Los cordobeses estamos desamparados pero nos hacemos escuchar.

Desde comienzo de año, venimos observando que la ciudadanía se autoconvoca para reclamar mayores controles. El 5 de febrero pasado, Falda del Carmen reclamó más presencia policial; el 2 de marzo fueron 7 barrios de Córdoba capital que protestaron por la inseguridad, San Vicente, Empalme, Ferroviario, Mitre, Acosta, Altamira y Primero de Mayo. El 13 de marzo protestaron los vecinos de Nueva Córdoba; el 17 de marzo, lo mismo, en el barrio centro de la ciudad; el 2 de abril fueron motoqueros los que se manifestaron como en otra oportunidad lo hicieron quienes trabajan como delivery. El día de ayer el ataque lo sufrió un taxista, como podemos ver quien sale a la calle y principalmente quien sale a trabajar corre peligro.

Van 24 años de los mismos parches, al gobernador Schiaretti y a su candidato, el intendente Llaryora, quiero decirles, su política de seguridad ha fracasado. La policía, aunque lo nieguen, está desbordada, los cordobeses vivimos con miedo.

Quien fuera ministro de seguridad de este gobierno hasta el mes de septiembre, el señor Mosquera, hoy legislador en uso de licencia es una prueba irrefutable de la ineptitud y el encubrimiento del poder político.

A Mosquera lo hemos citado en esta Legislatura, hemos enviado pedidos de informes jamás respondidos, le pedimos juicio político para destituirlo del cargo y finalmente impusimos una cuestión de privilegio para expulsarlo de esta Cámara cuando volvió a asumir como legislador.

La semana pasada votamos en contra de su licencia porque creemos que debe renunciar. Hoy tenemos la noticia de que la causa que lo investiga por el caso Blas pasará al Fuero Anticorrupción. A la ineptitud se le suma la impunidad.

Soledad Laciari, mamá de Blas Correa y luchadora contra la violencia institucional de este gobierno se lamentó el día de hoy por esta decisión del fiscal, y dijo "esto es una impunidad total, esto está pactado de antes, a mí esto hoy me da a pensar que está absolutamente todo en un hilo que lo vienen armando, te diría que desde antes de la sentencia".

Al igual que Soledad, ninguno de los cordobeses vamos a bajar los brazos, así lo demuestran los vecinos autoconvocados que están aquí presentes hoy.

Debemos dejar visible la impunidad, la ineficiencia del gobierno y reclamar por un cambio de rumbo urgente, que considere y priorice los reclamos ciudadanos.

La agenda electoral sin dudas va a tapar estos temas o serán atendidos de manera temporal para la campaña. Pero hasta que no lo solucionemos los cordobeses seguiremos sufriendo robos, golpes, ataques pirañas y también violencia institucional. El reclamo que hago el día de hoy, en el marco de esta citación al ministro que hemos presentado es frente a ciudadanos que nos acompañan preocupados y ocupados de la realidad social.

Solamente espero que esta vez escuchen y actúen. Gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Gracias legisladora, tiene la palabra el legislador Marcelo Cossar.

**Sr. Cossar.**- Muchas gracias, presidente.

La verdad que hoy no iba a venir, presidente, no iba a venir por razones personales que algunos de mis colegas conocen y otros no, pero entendí que por respeto a esta Cámara, por respeto a mis pares, por respeto a los vecinos que respetuosamente nos acompañan hoy, vecinos de distintos barrios, comerciantes algunos, estudiantes otros, remiseros otros, vecinos que vinieron hasta acá para ver y para escuchar con sus propios oídos por qué no llegan las soluciones que están reclamando en las calles, por qué acá tampoco las podemos escuchar, por respeto a todos ustedes, por respeto a ellos, vine, vine como debió haber venido hoy el ministro de Seguridad López.

Mire, presidente, únicamente quien les habla lleva presentados en estos tres años y medio, únicamente esta banca, 16 pedidos de interpelación, 16 pedidos de comparecencia a 9 ministros de este Gobierno, el resultado es cero, 16 pedidos, no

conseguimos ni siquiera una sola vez que uno de esos 9 ministros de este Gobierno tenga la deferencia, tenga el respeto de venir a dar las explicaciones que tienen que dar.

Pero si eso les parece como mucho, les voy a dar este dato, los distintos bloques de la oposición llevamos presentados 25 pedidos de comparecencia, 25 pedidos de interpelación únicamente al ministro de Seguridad, al que está y al que se fue, al que huyó como una rata; al que está y al que se fue, 25 pedidos de comparecencia y el resultado es cero. No vienen, no nos respetan...

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Le voy a pedir a usted, legislador, que guarde el respeto, por favor, cuando se dirija a una persona.

**Sr. Cossar.**- Sí, lo guardé.

Está atento para cuidar al poder, ojalá esté con la misma atención para cuidar a la gente, presidente.

Mire presidente, miren colegas, hay que tener las prioridades absolutamente invertidas, hay que tener la cara como una piedra para negarse durante 25 veces seguidas, venir a esta Legislatura a dar las explicaciones que tienen que dar, pero hay que tener el corazón como una piedra para negarle a la gente lo que la gente está reclamando en la calle y que lo que la gente, lo que estos vecinos, lo que este puñado de vecinos, que no sé si llegan a 20, pero que representan a muchos más, nos están reclamando, es que los cuiden, algo tan sencillo como eso.

No alcanzan 40 años de democracia, no alcanza con vivir libres, queremos, quieren vivir libres y seguros, tan simple, tan sencillo como eso. Por eso solamente alguien con el corazón como una piedra puede negarle a los cordobeses algo tan vital, tan esencial como es darle seguridad, presidente.

Uno busca explicación, ¿por qué?, ¿por qué se niegan de manera sistemática?, ¿por qué no venir?, ¿por qué si otros pueden, ustedes no? Entonces decimos, se enamoraron del relato, probablemente se hayan enamorado del relato, se creyeron el relato, se creyeron los spots, se enamoraron del poder, presidente. Se olvidaron de la gente, de la gente en general, de la que los vota, de la que no los vota, porque mientras los cordobeses arriesgan su vida de manera literal, no estoy haciendo dramatismo, pero es la verdad, arriesgan su vida cada vez que salen a trabajar, cada vez que van a estudiar, los mismos funcionarios, los mismos ministros que no tienen tiempo para venir acá a explicar por qué no están cumpliendo con algo tan sencillo y vital como es el darnos seguridad, son los mismos ministros que tienen tiempo para andar por cuanto acto político haya a lo largo y ancho de la provincia de Córdoba para sacarse fotos, para sacarse selfies y para ser aplaudidores profesionales.

Y no estoy en contra de la política partidaria; pertenezco a un partido, pero las cosas en su lugar, presidente; primero, lo primero; primero, la gente; primero, la seguridad; después la política; después las candidaturas; después los actos; después el claqueo; primero, lo primero; primero, venir acá a dar explicaciones, a rendir cuentas, a escuchar nuestras preguntas, a contestarnos, a pedir disculpas, a dar la cara, a que le reconozcamos lo que está bien, y a que admitan de una vez por todas, todo lo que está mal.

A través suyo, presidente, le pido que le avise al intendente de la ciudad, al candidato, que mientras él anuncia con bombos y platillos algo que en otro momento quizás varios hubiésemos aplaudido, referido a que le van a dar una nueva App a los taxistas, pero a esos taxistas son los que balean, acá en barrio Jardín Hipódromo; a esos taxistas son a los que le cortan el cuello con una botella, acá en Bella Vista; a esos taxistas, a esos remiseros son a quienes les "afanan" el celular, el mismo celular en el cual ustedes pretenden que los taxistas se pongan felices porque van a poder descargar una App.

Por eso les decimos que no nos "jodan" más, presidente; y no me refiero a usted, me refiero a los que tendrían que estar acá; tres años y medio llevamos; ¿en qué idioma les tenemos que pedir?, ¿qué parte de la Constitución no leyeron?, ¿qué parte de las responsabilidades no entienden? Que ser ministro no es solamente para andar aplaudiendo al Gobernador; que ser ministro significa tener derechos, pero también obligaciones fundamentalmente. ¿Qué parte no vieron?, ¿qué parte de las noticias no leyeron?

Hace una hora les acaban de robar en Nueva Córdoba -tenemos la suerte de tener la inmediatez acá- a un estudiante que sacó el celular para consultar cuando venía el "bondi", y cuando quiso ver la App, le "afanaron" el celular.

Pero nos enteramos de algo más grave, o quizás más simbólico, recién acá, en barrio General Paz, le acaban de robar el celular al asesor de seguridad que trajeron de México. ¡Tomá pa'vos! (Aplausos).

Nos enteramos por la prensa que han traído un mexicano –miren si tenemos cosas que tenemos para que venga el ministro- para que los asesore en seguridad, y cuando este mexicano, asesor de Stampalija, salía de la oficina del Secretario de Seguridad, lo “afanaron”; recién; léanlo en los diarios o en la Web; al mexicano que trajeron lo terminaron afanando y la noticia es que desde el poder pidieron no difundir, pero, ¡guarda!, que la tecnología no solamente le sirve al poder sino fundamentalmente a la gente, y lo que ustedes quieren ocultar la tecnología nos lo muestra y nos podemos enterar prácticamente de manera online.

Contratan asesores de seguridad en México, mientras nosotros acá todavía no podemos saber cuál es el plan de seguridad ciudadana y prevención del delito que, según el ministro López, lleva adelante este Gobierno, porque cada vez que les pedimos nos mandan a mirar el mapa del delito de Latinoamérica; cada vez que les solicitamos explicaciones nos dicen que a Córdoba la tenemos que comparar con Colombia; ahora nos cierra porqué traen asesores mexicanos, si para decirnos que Córdoba está bien nos comparan con Colombia.

Mire, presidente, todavía no sabemos si funcionan o si siguen sin funcionar, si todavía sigue siendo la última reunión la que llevó adelante quien era ministro de Seguridad en el año 2017, Massei; si estuviera López sentado acá, él nos podría contestar, por ejemplo, ¿funciona el Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana, aprobado por ley?, ¿funciona?, ¿qué hace?, ¿se reunieron?, ¿no se reunieron?; cuéntenos, ¿en qué están? ¿Funciona el Consejo de Política Criminal y Gestión de las Fuerzas de Seguridad?, ¿qué hacen, muchachos?, ¿cuándo se reunieron?, ¿o están esperando que la cosa se ponga fulera? ¡Está fullerísima! ¿Funciona la Comisión Interministerial de Seguridad Ciudadana?

Todos estos organismos que menciono no son inventos nuestros, son un invento de Hacemos por Córdoba, de Hacemos Juntos por Córdoba, o de Hacemos Unidos por Córdoba; yo no sé, a esta altura del partido, cómo se llaman, cómo se llamaron o cómo se piensan llamar, creyendo que de esa manera van a engañar a la gente, y la gente va a creer que ustedes cambiaron. Cambian los nombres, no cambian las mañas, presidente.

Mire, un cordobés cualquiera, de cualquier barrio, ¿y por qué digo “de cualquier barrio”? Ayer, una chica, estudiante de periodismo, se llegó acá, a la Legislatura; obviamente, le habían encargado hacer un trabajo y, a los dos minutos, estábamos hablando del tema que hablamos todo, del tema que sufrimos todos, que es la inseguridad. Y en la conversación le decía: “mirá, la seguridad es un derecho; vivir seguros es un derecho que han transformado en un privilegio”. Ustedes lo han transformado en un privilegio, y digo “ustedes” con absoluta responsabilidad -no ustedes, los que están acá-, porque son 24 años, presidente.

La Circunvalación es de ustedes, la inseguridad también es de ustedes. Se lo repito: la obra de la Circunvalación, el primer anillo, el segundo, el tercero, el décimo octavo anillo, la ciclovía en altura, es de ustedes; ahora, la inseguridad es de ustedes.

¿Y por qué digo que la seguridad no puede ser un privilegio, que es un derecho? Porque somos poquitos -vivo en un barrio cerrado-, somos muy poquitos los que podemos descansar en paz, los que a la hora de dormir podemos decir: “zafamos, mientras estemos dentro del barrio”. Si no, pregúntenles a los que se mudaron hace un tiempo a los edificios de Nueva Córdoba, convencidos de que en los edificios iban a estar seguros, si se sienten seguros viviendo en cualquier edificio de Nueva Córdoba; no pierdan el tiempo en preguntarles a los vecinos de cualquier barrio de Alta Córdoba, de Cofico, de las casas tradicionales, donde vive el 90 y pico por ciento de los cordobeses; no pierdan el tiempo, el 100 sobre el 100 les va a decir que no pega un ojo. Pero, antes, el que vivía en un edificio tenía la sensación de vivir seguro; la perdió hace rato.

Entonces, queda ese uno por ciento –no sé cuántos somos los privilegiados, un uno por ciento, un dos por ciento-, que vivimos en un barrio cerrado, que nos sentimos seguros. Pues bien –se lo dije ayer-, hace un ratito, un asalto comando a un barrio cerrado de Villa Allende; Villa Allende, acá, pegadito; no es Colombia, Villa Allende; asalto comando a un barrio cerrado de Villa Allende; garrotazo al jefe de familia, lo despertaron, lo desvalijaron; pasaron a la casa de al lado, garrotazo a un hombre de 80 años, lo desvalijaron, golpearon al guardia y se fueron.

Eso nos está pasando. ¿Por qué le digo esto?, ¿por qué se lo gráfico de esta manera? Porque ya ni siquiera adentro de los barrios cerrados, ahí, donde vivimos algunos, vamos a poder estar seguros.

¿Qué más tiene que pasar en Córdoba, para que ustedes recapaciten, para que ustedes entiendan, para que ustedes vengan a dialogar, para que ustedes nos vengan a escuchar, para que ustedes nos vengan a contestar, para que los vecinos que están acá atrás, que no son radicales ni de Juntos por el Cambio, que son vecinos que ya no saben qué hacer, sientan que las cosas están cambiando? Salvo que ustedes crean que entregándoles pulsadores para alarmas, que metiéndolos en grupos de WhatsApp, que sociabilizando el problema -es decir, a las malas las vamos a empezar a compartir; las buenas son más, ahora, ésta, que es mala, un poquito para vos, un poquito para vos, un poquito para vos-, a partir de ahora, ya no es mía la responsabilidad de gobierno -vos tenés que apretar el botón, vos tenés que manejar el grupo de WhatsApp-; salvo que crean que de esa manera las cosas van a cambiar.

Yo ya tengo hijos grandes, pero cuando eran más chicos a uno, por ahí, lo molestaban y les daba un chiche; le daba un chiche para que se entretenga mientras uno se ponía a hacer otra cosa. Dejen de darle chiches a la gente, dejen de darles chiches a los cordobeses. Lo que están pidiendo es muy claro: seguridad las veinticuatro horas del día; no pan, no circo, no publicidad, no spot, no cuiden al lago del Parque Sarmiento, cuiden a la gente de Nueva Córdoba que está al lado del Parque Sarmiento, y cuiden el parque, cuiden a los de Vicor, cuiden a los cordobeses.

24 años, 1600 cámaras, presidente, eso le quería preguntar a López. López explíqueme, 1600 cámara en la ciudad de Córdoba, ¡tomá vos!, 576 kilómetros cuadrados; CABA, un tercio, 18.500 cámaras; o sea, acá somos tres veces más grande y tenemos el 10 por ciento. Y nos quieren hacer creer que ustedes invirtieron en tecnología para cuidar a la gente. ¡No mi amigo! Se acordaron tarde de la tecnología y de la gente, por eso lo hemos citado 25 veces y lo vamos a seguir citando, más allá del cierre de listas, más allá del resultado, hasta el último día en esta Legislatura lo vamos a seguir citando al ministro del Seguridad, que venga a dar la cara, que venga a contestar; esa es su responsabilidad, cuidarnos y rendir cuentas.

Dije recién, señor presidente, la seguridad no puede ser un privilegio, es un derecho; rendir cuenta no es una opción es una obligación; y cuidarnos no es una opción es una obligación. Desde esta banca, desde este bloque, hasta el último día se lo vamos a recordar.

Nada más, señor presidente. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Gracias, legislador.

Tiene la palabra el legislador Álvaro Zamora.

**Sr. Zamora Consigli.**- Gracias, señor presidente.

Desde esta banca también seguiremos pidiendo seguridad como lo venimos haciendo desde el primer día.

Nosotros nos sumamos a este debate y a este pedido de citación porque también hemos hecho nuestro pedido de citación al ministro López, sin éxito; también hemos citado a la ministra de Justicia y Derechos Humanos para que venga a explicarnos y darnos respuestas sobre qué pasa en las cárceles de las que depende el Servicio Penitenciario; también hemos pedido informes sobre la situación de la Fuerza Policial Antinarcofónico, sin respuesta.

Hemos pedido también que se reúna la Comisión de Seguimiento al Narcotráfico que en esta Legislatura existe y hace tres años que no se reúne, es una comisión que existe y hemos pedido que se reúna, sin éxito. Hace tres años que no se reúne, miren si no hará falta que se reúna esa comisión con el avance del narcotráfico.

No hay mucho más que ahondar a lo que han dicho los legisladores que me han precedido en el uso de la palabra, pero sí voy a contar algo para que después no nos digan que vemos la realidad por los diarios.

Hace unos días, señor presidente, estuvimos visitando un barrio muy humilde de nuestra ciudad; decir muy humilde le queda grande a lo que era ese barrio, sin luz, sin agua, sin cordón cuneta, sin nada prácticamente. ¿Sabe qué me dijo una vecina de ese lugar? "Mire, yo no pido nada, lo único que quiero es que los changos no me roben más." Y yo pensé "¿qué le pueden robar a alguien que no tiene nada?" Les aseguro que no había nada de valor para robar y, sin embargo, le llevaron todo.

“Mire, me han llevado el machetito con el que cortaba leña”, me dijo, “es lo único que me servía.”

A veces se puede vivir con dificultades, uno se puede apegar; pero sin seguridad no se puede vivir, y al final del día lo único que queremos los cuatro millones de cordobeses es tratar de vivir tranquilos. Es una obligación del Gobierno de turno garantizar ese derecho.

Queremos respuestas, no por nosotros, sino por la gente; no es un tema de nosotros, es un tema de la gente. Y si molesta que a este tema molesta lo traigamos una y otra vez, es porque la gente lo vive, lo siente y lo sufre. Es nuestra responsabilidad, es nuestro trabajo hacer eco de las preocupaciones de la gente en este recinto, así como vamos a volver a debatir los temas de educación, de salud, todos los temas de la gente los traeremos una y otra vez a este recinto las veces que haga falta.

Mire, señor presidente, más allá de las presentaciones en Power Point, más allá de los planes y de los anuncios, lo real y cierto es que afuera la gente –y tal vez esta no sea una frase de altura para este recinto- nos dice “se están choreando todo”: y es lo que nos dice la gente y por eso es que lo decimos acá.

Nos adherimos entonces, señor presidente, al pedido de citación al ministro.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Gracias, legislador.

Tiene la palabra la legisladora Julieta Rinaldi.

**Sra. Rinaldi.**- Gracias, señor presidente.

En relación al proyecto en tratamiento donde se requiere, nuevamente, información respecto a los planes y programas dispuestos por el Gobierno para hacer frente al delito, quiero recalcar esto, señor presidente, que nos piden información respecto a los planes y programas dispuestos para hacer frente al delito. Y, a través suyo, señor presidente, quiero decirles a los vecinos que se encuentran hoy acompañándonos, a los que acompaño, a cada uno, en sus penosos hechos, que, seguramente, han atravesado a diario en esta Provincia, respetando el tiempo que se han tomado para acompañarnos hoy en la Legislatura, recalcar que me voy a referir sólo al pedido de informes más allá de los descargos de los legisladores de la oposición.

Primero, que las políticas y programas que lleva adelante el Ministerio de Gobierno y Seguridad, se han dado a conocer por diferentes medios; pero bueno, debemos decir...

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Perdón, legisladora, la legisladora Cecilia Irazuzta le solicita una interrupción.

**Sra. Rinaldi.**- Sí, Cecilia, no hay problema.

**Sra. Irazuzta.**- Sí, Julieta, era para aclararte que no es un pedido de informes, es una citación al ministro.

Gracias.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Continúe con la palabra, legisladora Julieta Rinaldi.

**Sra. Rinaldi.**- Además de la citación, en el pedido de informes, tal cual como dice la legisladora, preguntan sobre cuestiones y referencias a los programas dispuestos por el Gobierno de la Provincia para hacer frente al delito.

Como al ministro no lo tenemos acá, porque se está ocupando diariamente de cómo combatir el flagelo de la inseguridad, voy a responder sobre el tema de los programas y planes dispuestos por el Gobierno de la Provincia.

Debemos decir que se encuentran publicados por diferentes medios, incluso en la propia página del Gobierno de nuestra Provincia, en donde todos los programas que se llevan a cabo no sólo en dicha área sino la de otros ministerios, con el objetivo de abordar integralmente la problemática. Este es un punto importante ya que la inseguridad es un fenómeno social transversal a la competencia de diversas carteras y, así, nuestros ministerios trabajan en forma mancomunada para poder darle una solución a este problema que a todos nos afecta.

Ya hemos debatido en este recinto infinidad de veces sobre la problemática vinculada a los delitos, sobre los programas vigentes, la estructura de las fuerzas policiales para enfrentar el delito, la reestructuración y cambios que se consideren necesarios para producir transformaciones concretas en este aspecto.

Podemos seguir debatiendo sobre todos estos temas, pero, créame, señor presidente, que mientras nosotros lo hacemos, hay mucha gente allí afuera que trabaja verdaderamente para combatir el delito, empezando por el ministro,

siguiendo por las fuerzas policiales y por todos los que se ocupan de este tema, y no desde la comodidad de una banca, como lo hacemos todos nosotros.

Pero para dar respuesta a algunas de las supuestas inquietudes de mis colegas, señor presidente, algunas de muchas de las acciones desplegadas por el Gobierno de la Provincia en materia de seguridad, voy a enumerarlas, tales como el Programa de Videovigilancia mediante la instalación de cámaras y domos en diferentes puntos estratégicos, las alarmas comunitarias, la incorporación de agentes, la entrega de móviles y permanente renovación de la flota de nuestra Fuerza de Seguridad, el patrullaje en vehículos por parte de la Policía Barrial, el diagnóstico permanente de la ejecución de todas esas políticas y de su impacto para poder, eventualmente, redefinirlas, si así fuese necesario.

Pero quiero, puntualmente, destacar que, en el caso de la Ciudad de Córdoba, sobresale el trabajo mancomunado que la Provincia está llevando adelante con el intendente de esta ciudad y su equipo, en la implementación del sistema de patrullas preventivas, que tuvieron una buena prueba piloto en la zona del Parque Sarmiento de esta capital. Por eso, ya se está trabajando para poder extenderla en el sistema en diferentes corredores comerciales de la ciudad y, luego, expandirlo a otros ámbitos de nuestra Provincia.

En cada uno de esos patrulleros, señor presidente, se encuentra un policía de la Provincia de Córdoba que, de manera conjunta con los agentes municipales, realizan la tarea de prevención del delito, en caso necesario puede solicitarse refuerzos, llevar adelante acciones de disuasión o realizar arrestos según la circunstancia lo amerite.

Además, quisiera destacar una vez más, como hemos dicho en innumerables ocasiones, el delito es un fenómeno social complejo que emerge con mayor fuerza en contextos de crisis y que exige respuestas complejas por parte del Estado, es por eso que el Gobierno de la Provincia no se ocupa del delito de una manera ministerial sino que se llevan a cabo infinidad de acciones y programas sociales de manera coordinada para hacer frente a esta problemática. En tal sentido, y para dar un modo de ejemplo, podemos citar el Programa 100 Polideportivos Sociales a través del cual se procura fortalecer los lazos comunitarios y contener a la familia mediante la práctica deportiva, la realización de talleres, actividades culturales, de recreación como así también capacitación de acciones de prevención y de seguridad.

Es importante trabajar prioritariamente con el foco en la juventud, con el objeto de proteger a los sectores de situación de vulnerabilidad desde una mirada integral y acorde a una respuesta a largo plazo. Este gobierno trabaja especialmente en eso y estamos convencidos de que es la forma de trabajar, mancomunada, con la mirada puesta en los espacios de participación comunitaria, en la contención de los jóvenes, en el acceso a las condiciones de vivienda más dignas, en la generación de empleo y atendiendo a todas las problemáticas sociales que muchas veces se vincula el delito.

Como dije hace poco, señor presidente, la inseguridad es preocupante, sí, nadie lo niega, nos ocupamos de eso, también, los hacemos todos los días y también decir, señor presidente, que creo que hay que hacerlo entre todos.

Es muy fácil, señor presidente, estar en una banca y decir y enumerar cada uno de los hechos de inseguridad que nosotros conocemos y lamentamos muchísimo y que no quisiéramos que pasen pero es muy fácil, desde una banca criticar todo y no estar gobernando y no presentar proyectos para un programa integral para poder ayudar a este gobierno de la Provincia de Córdoba, ya que ellos dicen que tanto se equivoca, para poder llevar adelante una política integral de seguridad.

Nada más.

Solicito el archivo, señor presidente.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Gracias legisladora.

En consideración la moción de archivo de la legisladora Julieta Rinaldi.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Archivado.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
36873/R/23  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en virtud de las facultades conferidas por el Art. 101 de la Constitución Provincial solicitando, en un plazo de siete (7) días, la comparecencia en esta Legislatura, del Ministro Dr. Julián María López para que brinde información detallada de: La formulación y despliegue de planes y programas concretos para hacer frente a la creciente ola de delitos y violencia que está atravesando la provincia de Córdoba.

**Bloque Coalición Cívica ARI**

**FUNDAMENTOS**

Con doce asesinatos, entre ellos dos femicidios y un transfemicidio, enero se convirtió en uno de los comienzos de año más violentos registrados en la historia reciente de nuestra provincia [1]. Uno de los primeros crímenes del mes fue el de un adolescente de 16 años en Jesús María, quien fue asesinado por un menor de tan solo 15 años. Hechos similares se registraron en otras localidades de la provincia. Por ejemplo, el asesinato de un hombre de 40 años en el barrio Suárez de la ciudad de Córdoba y el femicidio de Rocío Lezcano a manos de su novio que conmovió a Río Cuarto. Todo esto, sin mencionar las cifras alarmantes de robos que desde hace meses se viene registrando. Estos hechos no se limitan únicamente a los grandes centros urbanos, sino que por el contrario, ya son "moneda corriente" en las zonas rurales del interior de la provincia [2].

No resulta aleatorio que, de acuerdo a una encuesta publicada por Perfil Córdoba, el rechazo a la política de seguridad del Gobierno provincial no baje del 70% [3]. El incremento de los índices de inseguridad evidencia que las fuerzas policiales se muestran impotentes para dar respuesta a la sociedad. El ingreso, capacitación, evaluación y actualización de la mayoría de los más de 22 mil efectivos en actividad corren por cuenta y orden de la actual gestión, que lleva 24 años ininterrumpidos en el poder provincial. Las cifras son alarmantes: Casi la mitad de los policías no pasa pruebas de tiro aun si permanecen quietos, y más del 90% reprueba esos test si están en movimiento. El 60% no está en condiciones físicas para una persecución. El 90% no está entrenado en lucha corporal. Hay seis instructores para 22 mil agentes en esa materia. Cabe preguntarse, ¿está el Ministerio de Gobierno y Seguridad preparado para hacer frente a los crecientes casos de inseguridad? ¿Cuáles son los planes que se están desarrollando para combatir el delito tanto en el interior como en la capital?

En este contexto, tampoco resulta aleatorio que el 20 de septiembre del año pasado, el gobernador Juan Schiaretti haya impulsado cambios de gabinete que terminaron desplazando al actual legislador Alfonso Mosquera del Ministerio de Seguridad, el cual, finalmente fue unificado con el de Gobierno, quedando al frente de dicha cartera el entonces ministro de Justicia, Julián María López. En aquella oportunidad, el Gobierno justificó dicha reconfiguración ministerial al asegurar que había sido hecha "con el propósito de adecuar el Estado en función de las necesidades que van surgiendo en la sociedad" y la profundización y fortalecimiento de las "acciones en materia social, de empleo y seguridad" [4].

De todo lo expuesto anteriormente, surge de modo notorio que la cartera conducida por el ministro López ha tenido ya suficiente tiempo para diagramar planes y programas concretos que hagan frente a la creciente ola de delitos y violencia que está atravesando nuestra provincia. Esta Legislatura, como uno de los poderes republicanos consagrados por nuestra Constitución no debe mostrarse indiferente, sino que por el contrario, debe ejercer las facultades que le son conferidas para cumplir acabadamente con su función de control. En virtud de lo expuesto y atento a la gravedad de la problemática de la inseguridad anteriormente descrita, este cuerpo debe solicitar la comparecencia del ministro de Gobierno y Seguridad para que presente los informes y de las explicaciones que se estimen convenientes en los términos del artículo 101 de la carta magna provincial.

Por estos motivos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Bloque Coalición Cívica ARI**

[1] <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/violento-comienzo-de-ano-en-cordoba-con-una-docena-de-homicidios-en-enero-y-heridos-de-gravedad-nid01022023/>

[2] <https://tn.com.ar/campo/2023/02/05/hartos-de-los-robos-reclaman-por-seguridad-en-pueblos-rurales-de-buenos-aires-y-cordoba/>

[3] <https://www.lavoz.com.ar/politica/los-alarmanentes-datos-de-la-mejor-policia-del-pais/>

[4] <https://www.lavoz.com.ar/politica/gobierno-de-cordoba-julian-lopez-asume-el-ministerio-de-gobierno-y-seguridad-y-se-va-alfonso-mosquera/>

**Sr. Presidente (Fortuna).**- No habiendo más asuntos que tratar, invito al legislador Mariano Lorenzo que proceda a arriar la Bandera nacional del mástil del recinto. Entonces, le pido al legislador Carlos Lencinas que se haga cargo de arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

-Murmullos en las gradas.

-Así se hace.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 49.

*Víctor Hugo González*  
*Subdirector del Cuerpo de Taquígrafos*

---

**Manuel Calvo**  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

**Juan Manuel Gallo**  
Secretario de Comisiones

**Guillermo Carlos Arias**  
Secretario Legislativo